ACTA

SESION ORDINARIA

N.º 01 /24

LUNES 09 DE

DICIEMBRE DE 2024

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ACTA SESION ORDINARIA Nº01 /2024
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	*Lunes 09 de Diciembre de 2024*
Presidente	*Señor Helmuth Martinez Llancapan*
Concejales	*Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel*
Ausente	*Roberto Rojas Leon*
Secretario Concejo	

TABLA

1.- Exposición Actualización Plan Regulador Comuna de Carahue
2.-Varios

En Carahue a Nueve días del mes de Diciembre del dos mil veinte y cuatro, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria Nº 01/2024, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León

SEÑOR SECRETARIO: *Gracias, muy buenas tardes, señor alcalde y presidente del concejo, Helmuth Martinez Llacapan. Bienvenido. Saludar a las señoritas y señores concejales que hoy día se encuentran en esta sala, saludar a los directivos, ya que están presentes a los dirigentes. Quienes vienen a exponer el plan regulador comunal de la comuna de Carahue a los funcionarios de la Secretaría municipal. Y a quienes nos escuchan a través de este transmisor que se hace en vivo, señor presidente, si usted me autoriza a corroborar la asistencia para los efectos del quórum de esta sesión.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Adelante, señor secretario. Bueno, y en el nombre de Dios, no es cierto, la patria y nuestra común nos damos por iniciar. Entonces, esta primera sesión del Consejo Municipal entrante, así es que bienvenidos sean los señores concejales, señor secretario, los expositores y también con ellos saludamos también a nuestros vecinos y vecinas que nos están visibilizando a través de las redes sociales. Así que muy grato nosotros de estar en nuestra primera sesión de Consejo. Primera sesión ordinaria.*
Así es, bueno, hoy día en nuestra primera sesión de Consejo Municipal, tenemos fijado un solo tema en la tabla, aparte del tema de varios nosotros que vamos a ir posteriormente a la exposición, una importante exposición hoy día relacionado con un importante tema también para nuestra comuna, que dice relación con el plano regulador. Hoy día nos ha solicitado la consultora a cargo de este. El plano regulador que se está formulando en cada una de esas etapas nos ha solicitado hacer la exposición respectiva. Y para lo cual nosotros vamos a solicitar que puedan tomar ubicación para poder escuchar su posición, dar cuenta de que esta es una oportunidad. El plano regulador es uno de los instrumentos que utiliza, que establece hoy día la ley y que tiene que ver con la proyección comunal a nivel de infraestructura, a nivel vial, etc. Como él, y lo importante es que hoy día no solamente se está haciendo un plano regulador para la ciudad o la parte urbana de Carahue o Trovolhue, sino que además se han incluido otras localidades, como lo son Nehuentue y Tanapuente, pero para esto hay diferentes etapas que se están desarrollando y hoy día hay. Etapa que está en curso. La consultora en su oportunidad nos va a dar el resultado. ¿Y cuáles son las proyecciones? Y esperar también aquí en el Consejo para dar cuenta del trabajo realizado al Consejo Municipal,

con ello también a los vecinos y vecinas de la comuna de Carahue y, bueno, posteriormente para pasar, no es cierto, a un periodo de consulta luego de la exposición.

1.- Exposición Actualización Plan Regulador Comuna de Carahue

SEÑOR SECRETARIO: *Esta presente también la funcionaria Cecilia Ailio de la SECPLA, que es la coordinadora esta empresa que esta haciendo este trabajo.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí, dar cuenta que nosotros en la mañana el equipo directivo también pudo reunirse previamente con la empresa consultora para poder precisamente también nosotros como administración entrante, tener algunas nociones de Del trabajo y de la exposición que van a realizar. Y efectivamente, como usted lo dice, está Cecilia Ailio que de la secplac.*

ADMINISTRATIVO SECPLAC: *Ya. Muy buenas tardes a nuestra concejala de la comuna de Carahue, a los concejales electos, a nuestro presidente, secretario y al público presente que nos acompaña. Bueno, como se señalaba anteriormente, hoy día se va a exponer. Lo correspondiente a la segunda etapa del plan regulador comunal Carahue, este estudio. Cabe señalar que comenzó el año 2023, que en el 2024 se realizó la primera etapa de análisis, cierto, y la segunda etapa de diagnóstico integrado, que es la que hoy día estamos culminando y en la que se va a exponer al Consejo Municipal. Ya le voy a presentar a la consultora a cargo de este estudio, que es la consultora ASGAM, liderada por don Bruno Saldía, don Cristian Busto y el arquitecto don Cristian. Yo quiero, antes de todo, plantear que este estudio se desarrolló durante todo el transcurso de 2024 con talleres en las localidades de Nehuentue, Trovolhue, Tranapuente y acá en Carahue. Ya esta exposición es una exposición que entrega los resultados de la etapa dos; como les dije anteriormente, se llama la etapa que corresponde al diagnóstico integrado. Ya, y son 6 etapas en total. Y ya, por lo tanto, estaríamos culminando el 2024 con esta etapa. Las dudas o consultas las podemos dejar para el final, y ahí va muy respondiendo lo que a mí me corresponde de la Secplac y también la consulta. Bien, voy a dejar el expositor a Bruno Salvías.*

CONSULTORA ASGAM: *Bueno, primero darle las buenas tardes, señor alcalde, al equipo del Consejo Municipal y desearle el mayor de los éxitos en este nuevo desafío. Como el estudio que estamos desarrollando, así que felicitación a los nuevos integrantes del Consejo Municipal que anuncian. Como bien decía Cecilia, este estudio partió en septiembre de 2023 y ha seguido desarrollándose y estamos terminando ya esta fase de la etapa dos de diagnóstico territorial integrado y construcción de la base de datos geográfica. Esta es una exposición de los principales resultados de la etapa dos. Va a quedar un espacio al final de la presentación para algunas consultas. Es una presentación que voy a hacer en conjunto con el arquitecto Cristian Busto y la vamos a hacer un poco más sintética que el documento oficial que se entregó ya a la contraparte municipal. Está para difusión, o tal vez ya se lo facilitarán a ustedes.*

SEÑOR PRESIDENTE: *muchas gracias por la exposición. Se deja la palabra, los señores concejales. Sí señores concejales igual para poder hacer las consultas respectivas respecto de la posición que nos ha dado la consultora asgan. A través de su representante y el arquitecto también ASGAM. Se agradece la presentación. Estamos en la segunda etapa de 6 en total.*

CONCEJAL MERINO: *Bueno, gusto saludaron Christian, don Bruno también, que expuso nuestra funcionaria y también quien también dio el preámbulo a esto: saludar a la gente que nos sigue de las redes sociales, saludar a los funcionarios. De la municipalidad que están presentes los colegas y las colegas. Eso era como lo mismo concejales y concejalas. A ustedes, señor presidente, también saludando una de las consultas que yo quisiera hacerle, tenemos buenas noticias de nuevo con esto que hemos avanzado en Carahue con respecto a la posibilidad de crecimiento. Vemos que, por lo que yo logré entender, Tranapuente tiene mejores condiciones para poder lograr un mayor desarrollo de construcción. Esa es como la primera. Lo otro. Me gustaría saber cuál ha sido la participación por parte de la comunidad. Vimos algunas imágenes también como concejales, estuvimos en algunas actividades también, pero principalmente me gustaría saber cuál fue. Yo encontré un poquito abajo los números de participación, los cuales pudimos visualizar en carachue: 20-26 personas. Yo creo que sabiendo que es un instrumento tan importante para nuestra comuna de Carahue como es el plan regulador. Siento que muy pocas personas participaron de esa reunión. En el caso de lo que es nuestra comunidad. Y lo otro tiene que ver. También se han logrado tener algún tipo de testeo con comunidades mapuches o, dentro de estas reuniones participativas que han existido, personas que obviamente son ascendientes del pueblo mapuche han tenido una opinión respecto al plano regulador. Si ha sido positiva, ha sido negativa en esta instancia, en la cual estamos; por ahí más o menos van mis consultas por ahora.*

CONSULTORA ASGAM: *La participación ciudadana, bueno, todos los procesos de planes reguladores en los que nosotros hemos participado. En general, la participación empieza de a poquito a agarrar fuerza dentro de estos instrumentos, porque, como les decía, mucha gente no los conoce. La última vez que se habló del plan regulador, estamos hablando de 89-87, una generación que ya a lo mejor algunos ya no. Y hay nuevas personas que se están interesando o están recién conociendo este instrumento a través de este proceso que partió el año pasado. Entonces siempre las participaciones son un poco lentas al inicio, pero cuando ya empieza como la etapa de propuesta, cuando empiezan a entender en qué los puede afectar, ahí va aumentando la participación. Incluso también la participación de las comunidades cuando empiezan a saber que hay una idea de que el límite urbano se va a extender sobre un título de merced, entonces ahí empiezan a aparecer y empiezan a participar. Entonces este es un proceso de largo aliento, en el cual esperamos que en*

esta etapa de propuesta de las primeras propuestas del regulador, imagino. Queremos que haya mayor participación, pero nos dictan de otros procesos que se han hecho en otras comunas, tanto de esta región como en otras regiones del país. Nosotros hemos participado siempre parte lento por esto mismo de incentivar a la gente a participar, que conozca para qué sirve, en qué lo puede beneficiar, en qué lo puede afectar y eso cuesta que la gente le vaya tomando el peso. Entonces, pero siempre los procesos al final terminan con mucha participación de nosotros. Hemos terminado de hablar de reguladores donde las audiencias públicas han llegado a 800 personas. En localidades que no son tan grandes, en este caso de Caldera, que es una comuna que tiene 25 000 habitantes, 800 personas en una audiencia pública es porque están todos motivados con el tema y había un conflicto ahí entre la portuaria y. Los ambientalistas. Entonces estos temas van adquiriendo revuelo a medida que va avanzando el proceso, entonces yo no me preocuparía mucho por la baja asistencia que tuvo al principio. Siempre también está este tema del boca a boca. Fuimos de taller, nos dijeron: "Voy a hablarle a la vecina, voy a hablar con el comité y viene". Gente, y así se van sumando personas a medida que avanza este proceso, que también es un proceso bastante largo. Estamos hablando de que en 2026-2027 recibimos tener el plan regulador ya definido, entonces tenemos todo el próximo año para seguir trabajando. Tan audiencias públicas de la imagen objetivo, después vienen los talleres de anteproyecto, después vienen. La audiencia pública de aprobación del plan regulador, o sea, harta participación por delante, así que. Es parte del proceso del procedimiento; son así, parten un poco lentos, pero van adquiriendo. De alguna manera, más participación a medida que avanza.

CONCEJAL MERINO; *Presidente nada más si me permite Y con esto finalizo, tiene que ver con lo que usted habla de la construcción de la altura. Sentí que cuando se mencionó lo que había sido el plan regulador del 2013, que fue una actualización que ocurre en ese tiempo, no habría sido una buena medida haber dejado los 7 m de altura. Sentí que en tono como que carahue da como para poder construir, para poder pensar en que podemos llegar a tener vivienda en altura.*

CONSULTORA ASGAM: *Sí, en la práctica, el que pueda construir en altura no depende de una norma, depende de aspectos técnicos de ingeniería. Yo puedo construir buena concepción. Usted sabe que Concepción está fundado en arena, 40 m de arena, y tiene edificios de 20 pisos y es por todo un tema de ingeniería. Incluso hay construcciones que se han hecho en humedal, en zonas inundables; se han rellenado, se han construido con pilotes. Entonces no pasa por un tema de qué vamos a hacer. Con límite de altura. No, no da; el suelo se puede mejorar, se puede mejorar. ¿Se puede trabajar otro tipo de fundación? A lo mejor va a ser más cara, pero no tiene que ver con que 1 lo vaya a limitar de partida de antes de que se tenga una solución técnica con una altura baja, porque hoy en día, como le digo, dan todas las tecnologías para construir. Indeterminadamente en altura, todo va a depender del costo de la Fundación. Sí, tengo que fundar 40 m hacia abajo para construir 50 pisos. Lo voy a hacer si tengo los recursos. Pero no me voy a limitar porque el suelo es malo, hay un poco de erosión y entonces ya limitemos a 5 m o 7 m para evitar que no, eso no, no funciona así en el punto de vista constructivo. Entonces, poner una limitante de altura fue como una medida, a lo mejor que... A un criterio de pánico que hubo después del terremoto, que no solo pasó acá en distintas regiones. Donde se limitaron muchas normas por el tema del miedo, el miedo al terremoto. Y se bajaron la altura, se disminuyó densidad, etcétera. Por lo mismo, por lo tanto, después, con el paso de los años, se dieron cuenta de que no es tan así. Pueden haber edificios altos y responder sísmicamente bien, sin ningún problema. Todo depende, como le decía, de la tecnología. Por lo tanto, por ese lado decía yo que es posible revisar el tema de la altura que se definió como tope a Nicaragua, porque teniendo buenas tecnologías, a lo mejor se pueden hacer edificios, no digamos de 10 pisos, pero de 5 pisos con fundaciones especiales que respondan sísmicamente a los requerimientos, en este caso, de un sismo y que también se adapten a las condiciones del suelo.*

CONCEJALA RETAMAL: *Muchas gracias, señor alcalde. Saludaré a usted y a mis colegas, concejales, hombres y mujeres, a don Roberto, a nuestros funcionarios, nuestros. Jefatura, Cecilia, profesional de nuestra SECPLAC, a don Cristian, don Bruno, que han avanzado tanto y que lo que primero yo, obviamente, quería relevar es un saludo importante a todos nosotros y a la ciudadanía que nos está siguiendo, pero recordarle a la gente que es bueno también recordar las cosas que hemos avanzado como Consejo Municipal, esto en el Consejo Municipal anterior. Fue un que lo luchamos por bastante tiempo. Y hasta aquí. Y yo creo que igual fue una oportunidad que para nuestra comuna de Carahue nos va a generar nuevas proyecciones, porque sin este instrumento actualizado estábamos así como usted bien lo expuso, con un instrumento de 1989 y después con una modificación 2013 y, como se está viendo este estudio, es muy necesario para muchas proyecciones en diversas materias para nuestra comuna, así que relevar que es importante el legado*

de compromiso que hemos avanzado. Y ustedes ya son un contrato con nuestro municipio que está en plena adjudicación en proceso y los vamos a tener por un buen tiempo con nosotros, por tanto creo que es una gran oportunidad para nuestra comuna de Carahue, pero obviamente uno tiene que ver la realidad como es, con sus complejidades, y es compleja nuestra comuna, porque así como ustedes mostraron, tenemos muchos lugares de bastante potencial. Los humedales. Y también las nuevas proyecciones de modo urbano. Tenemos bastantes cosas muy importantes y lugares donde podemos crecer, pero también tenemos, como ustedes han expuesto, lugares donde tenemos que tener estrategias de cuidar a nuestra gente porque con este estudio de riesgo uno se puede dar cuenta acá por localidad. Los riesgos de incendios forestales, de remoción de masas, muchas zonas inundables. Entonces, obviamente, uno empieza a sopesar la inquietud ciudadana de querer crecer hacia allá, por ejemplo, en proyectos de vivienda, en temas viales, en tantos temas, y uno ve las limitaciones, pero a través de este diagnóstico, que estamos en esta etapa, ya vamos a tener una realidad de cómo crecer y yo creo que me llama mucho la atención que uno lo sabe porque es carahuina, pero acá usted lo ha corroborado totalmente, la mayor parte del terreno. En el tema de los suelos es porque estamos rodeados de los bosques de los forestales. Vale el gran porcentaje del paño en términos de bosque que, lamentablemente, muchos son forestales. Y ahí vienen también los riesgos de los incendios, como este poste; lo expusieron, pero yendo a consultas concretas. Respecto a los lugares que ya están diagnosticados como zonas inundables. Eso ya nos va a limitar respecto a los proyectos que tengamos de infraestructura, equipamiento, vivienda; me imagino que ahí hay ciertas limitaciones. Los proyectos quizás son más complejos y más caros. ¿Y sabes por qué hago la pregunta? Porque en nuestro Consejo Municipal anterior avanzamos con recursos públicos de este presupuesto municipal. Contratamos una consultora, invertimos muchos recursos con el estudio de los 40000000 que está al lado de Villadama para poder proyectar ahí un tema habitacional de 600-800 viviendas. Tengo entendido que lo que se expuso en el Consejo Municipal anterior, que esa carpeta está avanzando, que se ingresó a Serviu, que estaba avanzando, pero lo que usted ha expuesto... Al parecer, me da a entender que la proyección que se está planteando no es que no pueda ser, quizás es de un alto costo. Entiendo, me da la impresión por su exposición. Si usted me puede clarificar si una proyección de vivienda en el sector de Carahue, al lado de la vía Dama, me imagino que no es imposible, pero al parecer por su exposición sería de alto costo y de una complejidad mayor, eso como consulta. Lo otro respecto a lo mismo que habló mi colega don José Merino, el tema del 2013, cuando el plano regulador fue modificado y se limitó el tema de la altura. Obviamente, eso en la próxima etapa lo podríamos modificar y generar nuevas oportunidades para nuestra ciudadania Entiendo que esa es la oportunidad que se está dando a este diagnóstico, dejando hacia el futuro. Otro tema importante es que tenemos bastantes títulos de Mercedes y nosotros, como comuna de CaraHüe, antes que yo llegara, el concejal del consejo anterior. Se declaró en nuestra comunidad como intercultural . Por tanto, aquí el alcalde, hay un decreto municipal de que son una comuna intercultural y yo me imagino que sí tenemos rodeada nuestra comuna con títulos de merced y viene un proceso también de consulta indígena. Me imagino, voy a consultar que esos son lugares que serían intocables respecto a proyecciones de desarrollo o que usted me puede informar, porque somos una comuna que tiene un decreto de interculturalidad que está aprobado por los Consejos Municipales anteriores y, obviamente, viene una consulta indígena y el tratado que hay que respetar. Quiere usted que me aclarara porque son zonas que están bastante extensas. Zona rosada que usted expuso y respecto a la otra zona de riesgo natural. Como se ve en Nehuentue en muchos sectores nos ayudan a nosotros, pues para generar planes de emergencia, de evacuación a nuestra gente, porque también se ven zonas bastante de riesgo para nuestra ciudadanía, así que eso, felicitarle por el avance. Qué bueno que hayan venido a nuestro Consejo. A exponer y, obviamente, todas las consultas son importantes porque, como usted dijo, nos quedan bastantes etapas que superar y es bueno que haya una buena socialización de nuestra. Eso quería agregar.

CONSULTORA ASGAM: *Bueno, respecto a su primera consulta. El terreno que está al norte del río Damas es un terreno que presenta buenas condiciones para generar nuevos conjuntos de vivienda, en el sentido de que está en una zona alta con una pendiente no tan pronunciada. En algunos sectores se podría construir como en lomaje y desde ese punto de vista, si pensamos. Sustentablemente, ¿qué significa sustentablemente o sosteniblemente? Que esto va, cualquier inversión que haga uno se va a mantener en el tiempo. Obviamente, el construir en las partes altas acá en la comuna de la ciudad de Carahue va a tener una mayor perspectiva de ese punto de vista. Si se construye, las partes bajas, inundables. Como están las cosas hoy en día, con este efecto del cambio climático que trato como muy, han aparecido inundaciones donde sectores que nunca se inundaban han tenido crecidas dramáticas de río, que sé que en ciudades que incluso están preparadas para esto, pero no lo han podido enfrentar. Entonces el tratar de llevarle la contra un poco a la naturaleza, construirse torres bajas. Aparece desde el punto de vista como algo. Riesgoso*

algo poco sostenible y que podría perjudicar tanto la vía de las personas como la inversión pública que se haga en esos sectores. Por lo tanto, ahí vemos en la parte baja de Carahue un sector verde, cierto que todo está este humedal que está frente al río aquí. Teóricamente, igual se podría construir. A. Con ciertas cotas de relleno porque, a ver, ponerle un ejemplo en ciudades como Valdivia o Concepción. Se han rellenado sectores aledaños a los ríos. Y se han construido edificios, población, etc. Tomando como está un periodo de retorno que se llama de 100 años, es decir, la inundación más grande registrada históricamente, y construir sobre esa cuota con relleno, rellenos especiales, rellenos caros, construir villas ya o poblaciones o edificios. Ya ese sistema de construcción es. Es muy caro, ¿verdad? Desde el punto de vista de vivienda social, es casi inasequible para proyectos de vivienda social. Y lo construye en este caso la inmobiliaria, cuando la rentabilidad de su inversión es pagable. Si yo voy a vender un departamento en 5 o 7 mil UF, obviamente que si yo invierto en el terreno, lo mejoro, me tengo una retribución por la inversión, pero desde el punto de vista social, cuando son las inversiones del Estado, obviamente que eso es diferente porque no se vende la vivienda social, se entrega con base a un subsidio, etcétera. Esa es como la primera limitante. Ahora, construir hacia el norte es factible; igual se podría dejar eso dentro del límite urbano, pero estamos hablando de una inversión a largo plazo. Nosotros hemos tenido casos de que se han dejado sectores así, similares a lo que estamos pensando, al norte del río Dama dentro del límite urbano, y estamos hablando de más de 10 años que ha costado llegar con la urbanización. Y de algunos sectores

CONCEJALA RETAMAL: *Pero nuestro proyecto de 40 hectáreas en evaluación, o sea, en el fondo, esto quedaría en una línea factible.*

CONSULTORA ASGAM: *Claro, es factible, depende de la inversión, pero estamos pensando a largo plazo. Sí estamos pensando en largo plazo porque hay que llegar con vialidad, movimiento de tierra, urbanización. Claro, y toda esa inversión que, de alguna manera, por ejemplo, todas las villas nuevas que se han construido a la salida de Carahue, se han conectado a la vía principal. De alguna manera, el acceso a la urbanización es como más simple en ese sentido, porque hay un colector; también pasa la electricidad. Ampliar esa variedad de partida implicaría a lo mejor también mejorar los puentes, mejorar la accesibilidad; llegar con todos los servicios es factible, es más caro, pero no imposible, y se puede vislumbrar, si uno lo piensa a largo plazo, y eso es importante porque en el plan regulador no se ve el futuro a 5 años. Ni a 10 años, siempre piensa como a 20 años. Estamos pensando a largo plazo, entonces, si lo dejamos contemplado dentro del límite urbano, eso va a quedar. Habilitado para que en un futuro, cuando esté el proyecto, se pueda concretar. Entonces, por ese lado lo vemos factible, incorporar al límite urbano una oportunidad y respecto a las comunidades indígenas. Nosotros ya hemos tenido reuniones con Conadi que nos han dicho que el límite urbano es perfectamente compatible con el título de Merced, por ejemplo, o sea, yo me puedo extender con un límite urbano si me da un título Merced y eso no afectaría a la calidad indígena del territorio. Pero otra cosa es lo que opinen las comunidades; las comunidades hay en ese sentido. Ojalá que este límite urbano se retraiga porque hay un tema de devolución de tierra. Hay un tema de recuperación de tierra, que es muy fuerte, que nos ha tocado ver en Puren y que nos tocó ver en Curarrehue. Y que cuando se entiende el límite urbano, sienten que hay una vulneración y que eso podría atraer. Por ejemplo, si yo tengo el límite urbano a la salida de Carahue, es cierto a ser Nueva Imperial y de José terreno habilitado para vivienda. ¿Alguien podría comprarle y algún de alguna manera comunero vender por la presión del valor? Y eso empieza a limitar el tema de la recuperación y por eso hemos encontrado reticencia de parte de las comunidades de ampliar los límites urbanos sobre territorio indígena.*

CONCEJALA RETAMAL: *ahí va a ir consulta indígena.*

CONSULTORA ASGAM: *Claro, nosotros tenemos pensado en esta etapa que viene, es una participación diferencial que se llama con las comunidades para ver qué opinan sobre la posible ampliación del límite urbano, sobre esos títulos de merced y tener una postura de ellos frente a lo que se va a proponer para construir esta imagen objetivo. Después que tengamos armado el plan regulador y tengamos aprobada la imagen objetivo, ahí tiene la consulta indígena porque la consulta indígena es. Hay que consultar algo. En este caso se consulta el plan regulador. Ya tiene que estar el producto, pero ¿qué es lo que se hace previamente? Todo este diálogo previo a nosotros, por ejemplo, tenemos la experiencia de Curarrehue; tenía también una nueva calidad que se llama Reygoril, que estaba considerada dentro del plan regulador. En la etapa previa dijeron que ellos no querían tener el plan regulador. Pero le aconsejo el Consejo, pusieron ante el Consejo, el Consejo aceptó y quedó fuera. Entonces, al quedar fuera y también dejar parte fuera de Curarrehue, que también se acercaron comunidades, es decir, que nosotros no, no queremos por esto mismo que*

hay título de merced. No queremos que el plan, el límite urbano, llegue hasta nuestro sector. Fuimos recortando, recortando entonces cuando armamos la imagen. Un objetivo ya teníamos; coincidíamos con lo que ellos querían ya para no entrar en conflicto con ellos, entonces aprobamos la imagen de objetivos sin mayor problema. Esa era un poco la idea de trabajo ahora y cuando lleguemos a la consulta indígena, con mayor razón, porque ya vamos a tener avanzado lo que se trabajó con las comunidades; no aquí vamos a llegar. A imponerle, sino que ellos lo van a conocer desde antes; es un poco el trabajo que viene.

CONCEJAL GUIDO: *Muchas gracias, presidente. Saludar al secretario municipal, don Roberto. Concejalas y colegas concejales y a los funcionarios presentes. Bueno, primero agradecer y reconocer el trabajo que se ha avanzado durante este tiempo. Creo que ya tenemos algunas respuestas positivas, como también algunas negativas. Podemos decir la negativa de acuerdo a la expectativa que tiene la comunidad, porque cuando vemos que se ve un tema de plano regulador es porque queremos ver alguna posible extensión de lo que se manifiesta. La gran cantidad de soluciones habitacionales. Creo que eso es lo primero que hacemos cuando nosotros conversamos o vamos a un lugar. Es que la gente quiere saber. Más posibilidad de espacio habitacional, que es una tremenda demanda. Me imagino en todo El País y, ¿por qué no? Dentro de este tema. Lo que se está viendo dentro de la consulta que hacía la concejala del terreno que estamos al frente. Mi pregunta era similar a ella porque también tenemos trovolhue, tenemos tranapuente y tenemos, cuando quiera, en un sector el límite urbano. Me imagino que es posible que esto cuando se termine un plano regulador. Si existe la posibilidad de vender otro terreno aledaño, eso es posible, no hacer factible solamente lo que quede proyectado, porque pensando así, lo que se conversó aquí en Carahue del terreno, como también se podría ver entre Trovolhue, también lo tenemos alrededor. Obviamente tenemos comunidades, pero también tenemos terrenos donde hay posibles oportunidades de expandirse. Entonces eso también podría ser tanto entre Tranapuente y Nehuentue. A lo mejor queda. Porque, como vuelvo a decir, la expectativa es el tema habitacional. Obviamente, lo que usted comenta, que tenemos espacio dentro del sector urbano, pero sí tenemos una gran cantidad de demanda. No podríamos. Para satisfacer estas peticiones y lo otro. ¿Qué pasa dentro de la consulta indígena que se puede hacer? ¿Qué pasa si eso no se lleva a cabo ni se puede lograr de una buena forma? ¿Es posible que esto continúe o se tendría que ver otra alternativa o se detiene como lo que me dijo el extendente? ¿Igual preocupa este tema?*

CONSULTORA ASGAM: *la primera consulta. Sí, también en las localidades de Trovolhue, Tranapuente y Nehuentue. Existen posibilidades de extender el área urbana, existen posibilidades. Pensando que este, como decía, es un instrumento pensado en 20 años más y que a lo mejor el próximo plan regulador se va a hacer, no sé, para el 2050 a lo mejor. Hay que dejar como proyectado ese espacio porque, como decía usted, hay que dejar garantía para nuevas viviendas pensando en los próximos años en las próximas. Entonces eso es parte de lo que va a incluir esta propuesta independiente, que por tema a lo mejor de costo de infraestructura no pueda llegar todavía a ese sector la urbanización. Eso se va a dejar proyectado porque estamos pensando que a lo mejor en 2035 existan los recursos. Y se puede llegar ahí con la urbanización, eso para su tranquilidad, está contemplado dentro de las propuestas que se van a trabajar en cada una de las localidades. Y con respecto a la consulta indígena, la idea de la consulta exitosa es que Cuando se haga, las comunidades estén conformes con lo que se está presentando. Nosotros tenemos casos de los dos casos, que son los dos únicos casos que se están haciendo en la región, instrumento de planificación con consulta indígena, que están avanzados, que son Curarrehue y Purén. Tenemos el caso de que cuando se trabaja bien con las comunidades se llega a buen puerto, por lo menos en Purén, por ejemplo, estamos llegando. A un puerto en el sentido de que el límite urbano propuesto en su minuto, que en este caso llegó a la Contraloría, y la Contraloría lo devolvió porque no se hizo la consulta indígena. Se está recortando el límite urbano para dejar parte de las comunidades que están en aspiraciones de recuperación de tierra fuera y ellos están conformes y han firmado un acto cierto de conformidad con respecto a lo que se está trabajando. Entonces, ahí tenemos una expectativa de una consulta exitosa. Ahora hay otras posiciones en las que nos ha tocado también estar, en las cuales existe un rechazo total. O sea, ni siquiera hay. Una necesidad de análisis de lo que está presentando, sino que solamente se cuesta un como un rechazo que no están de acuerdo y en ese sentido, la consulta indígena tiene unos plazos de término y de ese término, el acta de la consulta indígena puede indicar que se llegó a acuerdo o no se llegó a acuerdo, entonces. Cuando no se llega a un acuerdo. ¿Puede presentarse? El anteconcejo municipal, obviamente, es el que define los destinos de este instrumento, es decir, que sí los resultados de consulta indígena de esta posición, que a lo mejor no tiene fundamento más que el hecho de no querer o por distintos motivos. Es suficiente para lo mejor para realizar el instrumento o bien se puede continuar con la contraloría; en este caso, revisa que el procedimiento se hizo. ¿O ya positivo o claro? Y el Consejo puede tomar la*

decisión de continuar, de proseguir o bien. Dejarlo fuera, ya sea una localidad o parte del plan regulador o sencillamente no perseverar en el plan regulado, es una decisión que toma el Consejo Municipal, pero en ambos casos, ya sea positiva la consulta o negativa, se podría continuar.

CONCEJAL TRALMA: *Trovolhue. Ahí teníamos un tema de factibilidad de servicios básicos, especialmente en el. Obviamente, el APR hoy día está en un proyecto que partió con la búsqueda de fuente de agua, que eso ya se logró. Va a haber una gran cantidad de agua por minuto, 40 si no me equivoco. Y también viene el proyecto integral. Yo creo que eso también da un pie aquí para que todo mundo pueda. Teniendo la posibilidad de extenderse más adelante. Eso ya está en proyecto.*

CONCEJAL DELGADO: *Gracias, señor. Bueno, quiero saludar a toda la gente que nos ve a través de la transmisión, así como a los funcionarios municipales. Saludo también a mis colegas, el alcalde, el secretario municipal y, por supuesto, a quienes nos vienen a exponer el día de hoy. Hoy nos encontramos en esta etapa del plan regulador. Ya nos habíamos reunido un par de veces anteriormente, donde tuvimos una comisión que duró unas cuatro horas aproximadamente. Recuerdo que ese día coincidió con el simulacro en la municipalidad. Fue una sesión que tuvo de todo: interrupciones y mucho contenido para trabajar. Estoy revisando un poco lo relacionado con las etapas de la presentación del plan regulador desde su inicio hasta su aprobación. Actualmente estamos en la etapa del diagnóstico integrado de la base de datos geográfica. Mi consulta al respecto es más técnica. Bueno, el plan regulador data de los años 80, aproximadamente. Luego, en 2010, tras el terremoto, se hizo una actualización completa, aunque se han implementado modificaciones posteriores, como las del año 2013. Estas modificaciones incluyeron principalmente nuevas restricciones en ciertos aspectos del plan regulador original, siendo el caso más emblemático el tema de la altura de edificaciones. Como usted comentó, este no es un tema antojadizo ni depende de la opinión del municipio o de la empresa consultora, sino que responde a criterios técnicos. Ahora, en esta presentación, podemos observar los diagnósticos. Déjenme revisar en el computador un momento... Aquí está. Hay áreas que, según entiendo, no tienen tanto estudio, como las zonas de riesgo de incendios forestales, áreas aptas para el desarrollo urbano, remoción en masa e inundaciones. Mi primera consulta es: ¿En este caso, el tema de las remociones en masa se aborda mediante un estudio de suelos o es una etapa que se realiza posteriormente? Otra cosa que me llama la atención, incluso en otras sesiones de Consejo donde se discutió el plan regulador, es cómo este regula aspectos como las fachadas. Por ejemplo, en Villarrica existe una ordenanza municipal específica para las fachadas, mientras que en Pucón se trabaja con criterios similares. Quisiera saber si el plan regulador incluye regulaciones específicas sobre el tipo de construcción, las áreas donde se puede construir, o si estas se limitan al ámbito del equipamiento. Mi pregunta es: ¿Hasta qué punto puede profundizar el plan regulador en los aspectos de equipamiento o infraestructura dentro de su marco? Finalmente, tengo una consulta respecto a la consulta indígena, que forma parte importante del proceso. En la etapa cuatro, denominada "Aprobación de la imagen objetivo y consulta indígena", se destaca este tema. Mi duda es: ¿Qué nivel de interacción tiene la consulta indígena con el plan regulador? ¿Se trata de un proceso limitado a consultar sobre aspectos que podrían afectar a las comunidades indígenas, o incluye una presentación integral del plan regulador, donde las comunidades puedan emitir observaciones generales?*

CONSULTORA ASGAM: *Con respecto a la primera consulta, el tema de remoción en masa se analiza vinculando diversos factores. Uno de ellos es la pendiente de ciertos sectores, pero también se consideran aspectos como la composición del suelo y la orientación de la ladera. Por ejemplo, si la ladera está expuesta a sectores con lluvias frecuentes o a vientos predominantes, o si está orientada en dirección contraria a estos fenómenos, estas condiciones influyen en el potencial de erosión o de derrumbe. Este potencial de remoción en masa puede activarse con lluvias intensas, sismos u otros factores externos, generando lo que conocemos como riesgo de remoción en masa, que en esencia se refiere a derrumbes. Estos pueden manifestarse de manera más líquida, como aluviones, cuando hay lluvias intensas que desmoronan el material. En resumen, son diversos factores los que confluyen para definir las áreas de riesgo que aparecen marcadas como "manchitas rojas" en el mapa. En relación a las normativas urbanísticas y de diseño, algunas ciudades como Pucón, Villarrica y Puerto Varas han implementado regulaciones que buscan mantener una imagen urbana característica. Sin embargo, dichas exigencias no siempre son viables en comunas pequeñas, ya que pueden limitar el desarrollo de proyectos debido a las diferencias en los niveles de inversión. Hoy en día, se están considerando herramientas como la morfología urbana para estandarizar aspectos como fachadas, alturas y elementos funcionales (marquesinas para lluvia, por ejemplo), pero es esencial evaluar cómo estas exigencias afectan a los propietarios y a las inversiones. Respecto al equipamiento, el plan regulador puede definir zonas específicas, pero esto*

debe hacerse con cuidado. En casos como Cabrero, áreas designadas como equipamiento han permanecido inactivas por décadas, limitando su uso. Es más recomendable un enfoque flexible, permitiendo usos mixtos que combinen equipamiento, vivienda u otros usos, adaptándose a las necesidades futuras sin restringir el desarrollo urbano. En cuanto a la consulta indígena, es un requisito obligatorio según el Convenio 169 y se regula bajo el Decreto 66. Este proceso debe incluir una propuesta concreta para que las comunidades puedan evaluarla, garantizando que se respeten sus preocupaciones y acuerdos previos. Las observaciones pueden influir en decisiones como límites urbanos, zonificaciones especiales o incorporación de sitios sagrados, haciendo la consulta vinculante para el Consejo Municipal. La clave es que este proceso no sea un mero trámite, sino que tenga un impacto real en la planificación y decisión municipal.

CONCEJAL SAN MARTIN: *Muy buenas tardes, buenas tardes, presidente. Buenas tardes, don Roberto, colegas presentes acá, muy buenas tardes también, don Cristian, don Bruno. Un saludo cordialmente. Nuestros invitados también acá presentes en la tribuna. La verdad es que yo quiero primeramente felicitarles porque está bastante completo. El informe abarca muchas aristas en realidad y muchos componentes que probablemente uno no se dé cuenta a simple vista muchas veces. Y me sorprende, la verdad, el tema de riesgo, de emergencia o desastres que se pueden producir en la comuna. Veo que hay varios sectores inundables en realidad donde hay construcciones actualmente. ¿Presente y que probablemente vamos a tener que ver en algún momento cómo poder planificar para poder mitigar en caso de tsunami o incendios? En realidad, porque hay personas actualmente que yo tengo entendido que viven años de construcción de vivienda y siguen construyendo vivienda en ciertos sectores donde hay peligrosidad de estos eventos y probablemente podemos lamentar tragedias grandes en ese sentido. Pasando un poco al tema de las preguntas. Quisiera consultar, presidente, ¿usted o la administración? En realidad, sí se ha pensado. Estamos viendo en realidad la planificación, cierto, y el plan regulador comunal, viendo el tema de crecimiento en cuanto a vivienda, cierto, en cuanto a población. Sin embargo, también tenemos que preocuparnos como municipio, probablemente futuro. De ver también va a trabajar toda esta gente que probablemente se le está planificando. Soluciones habitacionales a futuro para un fenómeno muy fuerte acá en la comuna, que toda la gente tiene que salir a trabajar a otras comunas ya. Y se nos va la juventud a otras comunas porque no hay trabajo en la. Bien, y yo creo que también está nuestra planificación. Hay que considerar una alianza a lo mejor público-privada, en donde poder nosotros retener a nuestra juventud, que no se nos vaya a otras ciudades a trabajar, porque en realidad el plan regulador tiene que ser completo, conjunto, y tenemos que pensar a futuro, cierto, como complemento de cosas. Veo que, por ejemplo, en el estudio arrojado, hay 83,818.9 hectáreas de bosque; ya me imagino que de pino y eucalipto, me imagino, y también en un gran porcentaje de empresas privadas. Y pocos propietarios pequeños en el sector. Mejor que probablemente si nosotros hiciéramos alianzas público-privadas a futuro, pudiéramos tener no solamente camiones pasando por acá con madera, sino probablemente una planta de proceso de acá donde nos absorbieron unas 500 o 1000 personas y probablemente ahí también. Tuvimos un impacto grande en la empleabilidad de la comuna, ya que es un tema no menor y que yo creo que hay que hacerse cargo como administración municipal. Ya si bien es cierto que la municipalidad no va a invertir plata en realidad porque la municipalidad no es una empresa, pero en sí hacer sinergias público-privadas, cierto, y salir a las gerencias generales de las empresas, probablemente Santiago a golpear puerta para poder combatir este fenómeno, en realidad de la emigración, cierto, de nuestra gente, de acá de la comuna por esta situación entonces? Mi pregunta es esa, si es que se ha pensado en lo mejor, en a lo mejor gestionar a futuro, ¿cierto? Los 4 años pasan muy rápido. De sembrar ya el bichito, lo mejor de poder traer cierta… miren, acá tengo el número del estudio que se hizo: hay 310.4 hectáreas urbanas e industriales, o sea, la misma nada ya. Por lo tanto, cuando hablamos de esto de la fuerza, de tarea y de trabajo, tenemos que también, probablemente con este plan regulador, planificar eso también. Ya el crecimiento es cierto en cuanto a vivienda, pero también el crecimiento. En donde la actividad que va a ser esa gente que nosotros vamos a planificar ahí. Esa es una consulta y la otra consulta es. Respecto de, veía también. Hay mucho bosque cercano a la zona urbana de la urbe, ya por lo menos entró Trovolhue. Hay una alta carga de combustible respecto de peligrosidad de incendios forestales; están los bosques casi cercanos a la misma parte urbana, al pueblo, y acá se encara la misma cosa en la parte alta. Por lo tanto, también. Se dan muchos recursos muchas veces en la temporada estival. Ahora, ya que empieza el verano, cierto, quieren hacer cortafuegos, van a hacer mitigación de incendios forestales que se puedan propagar a las poblaciones, por lo tanto, hay alguna normativa que establezca la confección de bosques cercanos a la zona urbana. ¿A qué distancia, según normativa, deberían tener la confección de bosque cierto? A la zona urbana, porque probablemente lo mejor a futuro es discutir algún decreto municipal. Hay aquí una ordenanza donde hay que restringir esto, porque la verdad es que vemos a la municipalidad todos los veranos corriendo, cierto, con camiones aljibe; vemos a los bomberos que desecho tratando de combatir*

incendios con equipo terrestre, con aeronaves, cierto, para que el fuego no se aproxime a las viviendas, cierto, y no tengamos que lamentar tragedias mayores. Pero creo que dentro de la planificación hay un plan regulador comunal; tenemos que también ver planes de mitigación. En realidad vemos todos los veranos esto y no, no, no es posible. A lo mejor pensemos que en 5, 10 o 15 o 20 años más sigamos en el mismo asunto, todos los años combatiendo incendios forestales cercanos a la urbe. Entonces, esa es una consulta, la verdad, para ver cómo vamos a enfrentar este futuro. Eso, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Entiendo que, por lo menos, la primera parte era para responder precisamente por la importancia que tienen estos temas, y qué bueno que coincida con nuestro primer Consejo hoy. Es bueno darse el tiempo también, ya que es un punto único en la tabla del día de hoy para su tratamiento. Esto es porque precisamente hay que incentivar a la ciudadanía, a nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Carahue, para que puedan tener conocimiento y participar en las futuras instancias de participación ciudadana. Nosotros, como municipio, también vamos a fomentar estas instancias. ¿Por qué? Porque esto es una proyección, como se dice, a mediano plazo, o no sé si tan largo plazo, pero al menos hacia adelante en beneficio de la comuna. Como bien mencionaron los expositores hoy, el plano regulador, en cuanto a instrumento legal, sirve para integrar diversas temáticas, entre ellas el desarrollo económico de nuestra comuna. También estamos muy interesados en el tema habitacional, en la densidad y en los riesgos a los que está expuesta nuestra comuna. Por lo tanto, efectivamente, hemos pensado darle un gran interés a esta elaboración del plano regulador y potenciar, como mencioné, la participación ciudadana. Esto lo haremos a través de los canales y recursos que tenga el municipio, para que los vecinos también se sientan parte del proceso. Muchas veces estos instrumentos se aprueban y, después, comenzamos a discutir puntos como la altura máxima de 7 metros, que quizá no era lo correcto o hubiese sido deseable más. Veía en las láminas que la proyección de nuestras zonas urbanas, en comparación a lo que ya tenemos, no es mucha. Entonces, aparece como un objetivo la posibilidad de construcción en altura, por qué no. También, como se mencionó en las conclusiones del diagnóstico, se podría aprovechar zonas que hoy no son contribuyentes, por ejemplo, para áreas de equipamiento, áreas verdes, y así optimizar la utilización del suelo. Específicamente, como mencionaba el concejal San Martín, por qué no proyectar también el desarrollo económico de la comuna en la zona urbana. Esto está relacionado con una de nuestras prioridades como administración: darle proyección y desarrollo económico a Carahue. Es algo que hemos planteado en nuestro discurso, y creo importante reiterarlo. Nuestra comuna tiene una alta destinación forestal, con cifras que rondan el 60% del terreno dedicado a esta actividad. El resto, alrededor del 20%, es agrícola, y el porcentaje restante se reparte en otras actividades. Como mencionaba también el concejal San Martín, tenemos muy poco desarrollo industrial y económico, lo que representa un desafío que podemos abordar a través de este instrumento. Además, mediante la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC), que es nuestra contraparte técnica municipal, podemos proyectar futuros proyectos comunales que nos permitan crecer en esta misma línea. Todo esto debe hacerse de manera coordinada, tanto a nivel municipal como del Consejo Municipal, considerando que, como ya mencionaron, tendremos una intervención importante en el desarrollo del plano regulador. Es fundamental incentivar a nuestras vecinas y vecinos para que participen. Me gustaría ver involucrados a los comités de vivienda, ya que tienen que ver con la proyección de los vecinos a quienes, probablemente, se les esté proyectando como posibles áreas de crecimiento urbano en las láminas. Además, debemos considerar a las comunidades indígenas. La consultora ya nos indicó que esto es parte del proceso, pero si podemos adelantar conversaciones con estas comunidades, sería ideal. En esto también hay un trabajo importante que podemos empezar desde ya. Toda la disposición de esta administración estará orientada a proyectar este trabajo de la mejor forma. Cecilia, si quieres complementar algo, por favor, adelante.*

ADMINISTRATIVO SECPLAC: *Bueno, es súper importante señalar que los municipios trabajamos con distintos instrumentos de planificación. Este, de carácter normativo, debe necesariamente complementarse con otro instrumento de ámbito indicativo, que es el PLADECO. Este último resume las potencialidades en términos de hacia dónde, estratégicamente, se va gestionando la comuna. Por lo tanto, ambos instrumentos deben estar relacionados, incluido el plan regulador. Hasta aquí, obviamente, nosotros, desde la SECPLAC, hemos revisado estas dos etapas en conjunto con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo. Ambos procesos deben ir de la mano con la inversión. Es decir, todo el tiempo estamos, de alguna manera, interviniendo en la proyección que se da con la inversión, pero también enfrentando aquellas situaciones que hoy nos aquejan o nos impiden avanzar. Por ejemplo, el tema vial es algo que hoy afecta considerablemente a la ciudad de Carahue en algunos aspectos negativos. También está la conectividad desde las propias poblaciones hacia el eje central de la vía. Los riesgos, como el de incendio, son otros temas relevantes que deben estar alineados*

con los instrumentos que trabaja el municipio a través de la unidad de emergencia y otros organismos competentes. Es importante señalar que este proceso ha sido también educativo para la comunidad. ¿Por qué? Porque hay muchos conceptos técnicos que estamos abordando y que la comunidad debe empezar a apropiarse para cumplir con los aspectos normativos. Hasta ahora, hemos trabajado con un instrumento que permitía cierta flexibilidad, pero para proyectar adecuadamente las urbes, es necesario adaptarse a las normas urbanísticas que corresponden. Otro punto importante es diferenciar entre bosque y plantaciones. Esto debe quedar claro, ya que una gran superficie de la comuna está cubierta por plantaciones forestales, las cuales, en zonas urbanas, generan riesgos que debemos prevenir. Esto ya se ha identificado en los diagnósticos realizados durante los talleres en las diferentes localidades. Asimismo, la comunidad debe tener una visión clara y compartida sobre cómo la ciudad puede potenciar sus atributos naturales y ecosistémicos. Dentro de la ciudad tenemos humedales, cauces naturales y zonas que funcionan como amortiguadores del agua de lluvia, como los propios humedales, que ayudan a mitigar riesgos en áreas más bajas. Estos aspectos también forman parte del aprendizaje que implica este trabajo en el plan regulador. Cabe destacar que todo este insumo ha sido revisado por la Secretaría de Planificación durante estos meses y también por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo. Ha sido un trabajo largo y pesado, pero muy enriquecedor. Ustedes han podido ver la gran cantidad de información que se ha recopilado.

CONSULTORA ASGAM: *Muchas gracias. Quería complementar que cuando tengamos la reunión de la Evaluación Ambiental Estratégica, es muy probable que asistan personas de CONAF, y ahí podremos plantear estas dudas respecto a la zona de interfaz urbano-forestal. También podríamos incorporar, en su momento, un criterio relacionado en la norma urbanística, cuando avancemos en este tema de la imagen objetivo y posteriormente en el anteproyecto. Formalmente, la ordenanza genera un algoritmo de construcciones, pero actualmente no existe una distancia definida y escrita en ella. Este es un criterio que se estará trabajando, aunque es el organismo competente, CONAF, quien debe definirlo. Sería mejor abordar este tema con ellos en su momento. Quería también complementar la consulta realizada por el concejal Emiliano respecto a que, en el plan regulador vigente, no existe un estudio de riesgo. Este estudio se incorporará cuando se apruebe el nuevo plan regulador. Como comentaba Cristian, dicho estudio sigue principalmente la metodología del SERNAGEOMIN, considerando todas las variables habitualmente utilizadas, como la pendiente, la exposición, y un extenso trabajo de terreno y análisis de imágenes satelitales, los cuales fueron evaluados en su momento para realizar la zonificación de riesgos. Eso era lo que quería complementar, señor alcalde. Muchas gracias, señor concejal.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias. También está el tema de la ordenanza de medio ambiente, que de alguna manera nos puede ayudar. De hecho, este instrumento será importante porque, como bien lo decía Cecilia, hay conceptos muy técnicos, como los relacionados con el bosque y las plantaciones, que de una u otra manera intervienen en lo que estamos abordando. Quiero hacer un comentario antes de continuar. Es destacable esta síntesis diagnóstica. Por ejemplo, en el caso de Nicaragua, está estructurada de tal manera que, por una parte, se establecen las restricciones, que hoy en día vienen dadas principalmente por la normativa. Es llamativo también observar cómo nuestras ciudades o centros urbanos, por así decirlo, se han construido sobre mesetas con quebradas, en zonas boscosas o incluso inundables. En términos históricos, estas áreas se configuraron así, y hoy debemos responder sobre esa base. Es un panorama que, de haber sido planificado adecuadamente en su momento, probablemente no habría surgido de esta manera. Sin embargo, esa es la realidad actual de nuestros centros poblados, y gracias a este estudio podemos visibilizarlo de una mejor forma Al mismo tiempo, no todo es negativo. Tenemos importantes potencialidades, y allí radica nuestro desafío: aprovecharlas. Por ejemplo, aunque podamos enfocarnos en temas como la densidad o en cómo ubicar a las personas y las poblaciones, también se nos plantea que hay aspectos patrimoniales y naturales que podemos potenciar.En el fondo, esto nos invita a proyectar una ciudad que contemple estas características. Es algo que los técnicos han enfatizado, y que Cecilia también destacó muy bien. Muchas veces tendemos a centrarnos exclusivamente en resolver un tema específico, como el crecimiento urbano para atender la demanda habitacional de nuestras familias, que claramente es una necesidad esencial. No obstante, también tenemos la oportunidad de proyectar una ciudad con características y potencialidades diferentes, que aproveche estas oportunidades. Concejala Graciela.*

CONCEJALA QUILAPAN : *Bueno, buenas tardes a todos los concejales, al presidente, al secretario y a todos ustedes. Coincido en gran parte con lo que se ha planteado, pero tengo una pequeña duda respecto a lo que se mencionaba sobre Curarrehue. Usted comentaba que ahí se han hecho construcciones en zonas donde, inicialmente, no era posible construir. Me pregunto si en Carahue podríamos enfrentar una situación similar. He observado que hay bastante espacio disponible, pero*

en áreas donde sería necesario rellenar. Mi preocupación es que no queremos tomar decisiones que terminen siendo "pan para hoy y hambre para mañana". Estamos pensando a largo plazo, y me preocupa que, como sucedió en Viña del Mar, la naturaleza termine imponiéndose. Allí, un sistema de alcantarillado no soportó, y, al final, fue la naturaleza la que recuperó su cauce, causando el colapso de un edificio completo. Mi principal duda es cómo se planea construir en zonas como las vegas o terrenos similares. Por ejemplo, en Chiloé se han utilizado técnicas específicas como las "tupas" o "tupas vitos". Si aquí se construyen poblaciones sobre relleno, ¿qué garantías hay de que estas construcciones serán seguras? Sabemos que la naturaleza, con el tiempo, siempre busca recuperar su cauce. No queremos que, en 5, 10 o más años, se pierda todo lo que se haya construido. Esa sería mi principal inquietud.

CONSULTORA ASGAM: *Existen diferencias cuando tratamos con situaciones donde ya hay construcciones en sectores inundables, como en el caso de Curarrehue. En la localidad de Catripulli, por ejemplo, las construcciones se inundan todos los años, pero siguen edificándose sin considerar las condiciones naturales del terreno. Además, no cuentan con instrumentos de planificación ni zonificación de riesgo. Por primera vez, contarán con un plan regulador que abordará estos problemas. En casos como el de Ligantén, donde el río inundó el hospital hasta la altura de la puerta, a veces las decisiones de planificación deben ser drásticas. En Japón, por ejemplo, no se construye en zonas inundables, pero en Chile la legislación permite que se construya en esas zonas, siempre que se tomen medidas de mitigación, como rellenos o sistemas palafitos. Sin embargo, esto debe ser evaluado cuidadosamente, ya que, aunque se puedan construir, la sostenibilidad a largo plazo es una preocupación, sobre todo en términos de alcantarillado y problemas sanitarios que pueden surgir en zonas inundadas. En el caso de las zonas de erosión o derrumbes en el centro de Nicaragua, se debe analizar caso por caso. Algunas áreas podrían ser recuperadas mediante obras de mitigación, como muros de contención, pero es importante evaluar la gravedad de los riesgos. Habrá zonas que no sean edificables y otras donde se puedan aplicar soluciones para hacerlas seguras. Un tema relevante para muchas comunas intermedias, como Cabrero y Nicaragua, es la emigración de jóvenes debido a la falta de ofertas laborales. Es fundamental que el plan regulador considere áreas para actividades productivas, como empresas, además de zonas residenciales y comerciales. También se debe considerar el potencial turístico de la región, que aún no ha sido plenamente aprovechado, para atraer empresas y generar empleo local. Otro tema pendiente es el de las plantaciones forestales. En la actualidad, no existe una política clara para enfrentar los incendios forestales, lo que genera conflictos entre zonas urbanas y forestales. Las normativas actuales permiten que las plantaciones se ubiquen cerca de zonas urbanas, lo que aumenta el riesgo. Sin embargo, se están realizando esfuerzos a nivel nacional para mejorar la legislación y solucionar este vacío legal. El riesgo de incendio forestal aún no está incluido en la ordenanza general de urbanismo, pero se espera que, con el tiempo, se implemente una normativa adecuada.*

CONCEJALA RETAMAL: *Perdón, solo un comentario breve, ya que todos han intervenido. Quería señalar que hay un sueño de muchos ciudadanos que lamentablemente no quedó incluido en este plan regulador, relacionado con la creación de un parque industrial. Propuse entre Carahue algo similar a lo que hizo Lautaro con una zona de parque industrial regulada en su plan, que ha contribuido a resolver el problema de cesantía en esa comuna. Aunque no se incluyó en este plan, se había mencionado que podría contemplarse a futuro, por ejemplo, con recursos y un anexo al contrato. Finalmente, también quiero destacar el sueño de muchos carahuinos de contar con un parque costanera. Así como Saavedra demostró que era posible realizar una costanera atractiva a pesar de los riesgos, nosotros también soñamos con un parque costanera que mire hacia el río, desde la lancha hasta Ñancul. Este es un proyecto ambicioso, pero es importante que lo mantengamos presente, ya que, aunque el plan regulador se enfoca en el crecimiento urbano, no debemos olvidar la importancia de proyectarnos hacia el río y el parque industrial para el futuro.*

SEÑOR PRESIDENTE: *efectivamente, gracias por las sugerencias y las palabras. Este tema está incluido en nuestro plan estratégico, que presentaremos en su momento. De parte de la administración, se tiene previsto complementar esta información, ya que es un tema que debe ser tratado en el Consejo. Agradezco que este instrumento nos permitirá tomar decisiones a futuro, ya que la imagen objetiva que se busca es precisamente la que se proyectará en el borrador del futuro plan regulador. El desafío hoy es trabajar en conjunto, con la ciudadanía, y a través del excelente trabajo que ha realizado la consultora hasta el momento. Agradezco especialmente a los profesionales y a Cecilia, quien ha estado muy involucrada en este proceso de formulación del plan regulador. Es un tema de vital importancia, al igual que el PLadeco, que también orienta el desarrollo futuro de la ciudad. Hoy, el plano regulador interviene de manera más normativa en este proceso. Muchas gracias a todos.*

CONCEJAL MERINO: *Creo que también sería importante focalizarnos en la difusión del plano regulador, asegurándonos de incluir todos los elementos necesarios para que la comunidad se interese y participe. Como bien lo mencionaba la señora Cecilia y los profesionales, a medida que el proceso avance, el interés de la gente en participar crecerá. Por eso, considero que es fundamental realizar un trabajo de difusión efectivo sobre lo que el municipio está haciendo actualmente en relación con este tema.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Es un tema que impacta directamente a todos los ciudadanos, ya que muchos se preguntan hacia dónde podría proyectarse Carahue. Necesitamos más viviendas, más parques, como mencionaba la concejala Paola, una costanera. No creo que haya ningún carahuino que no desee ver o comenzar a realizar una costanera. También es crucial considerar la posibilidad de un parque industrial, lo cual abriría nuevas oportunidades de trabajo.*

2.- VARIOS

CONCEJALA RETAMAL: *Muchas gracias, señor presidente de nuestro Consejo Municipal. Bueno, ya llegó el día. El día que iniciamos nuestra reunión ordinaria del Consejo Municipal, así que quiero agradecer a Dios y a la ciudadanía que nos ha dado este tremendo honor y oportunidad de estar en nuestra primera reunión de trabajo con un tema tan importante. Quiero saludar a nuestros funcionarios, a nuestra ciudad y, obviamente, ¡manos a la obra! Comencemos de inmediato con el trabajo. Así que, en primer lugar, gratitud. Y creo que vamos a trabajar muy bien. Tengo mucha fe y esperanza en nuestro nuevo Consejo Municipal porque creo que nos une lo más importante: el desarrollo de nuestra querida comuna de Carahue. Partiendo desde que siempre trabajamos según las facultades que nos encomienda la ley, una de las primeras misiones que me he propuesto ha sido revisar punto por punto las actas de traspaso que, obviamente, se entregaron este viernes. Todo está bastante cercano, así que debemos tener el respeto de dar un plazo prudente para todos, porque usted recién está asumiendo, pero debemos avanzar. Tengo algunas observaciones respecto al acta de traspaso que se nos entregó el viernes 6, que corresponde al periodo de junio de 2021 a octubre de 2024. En primer lugar, me llama mucho la atención que no esté incluida la auditoría que ya está siendo ejecutada por la Contraloría en nuestra comuna de Carahue. Hay tres informes importantes que la Contraloría ha hecho llegar a nuestro municipio, los cuales son: la auditoría completa de la situación catastrófica que tenemos como comuna de Carahue y de los proyectos de abasto de agua potable rural. Hay muchos puntos de esa auditoría completa que, bajo su administración, don Helmut estará a cargo de responderle a la Contraloría dentro de los plazos establecidos. Por lo tanto, creo que esta acta de traspaso que se nos entregó no está 100% completa, en mi opinión, porque si se habló de sumarios y auditorías, ¿por qué no se incluyó esta auditoría, que fue leída y presentada hace menos de un mes en el Consejo Municipal? Otro tema que no fue incluido en este traspaso y que debió haber estado es el sumario relacionado con la situación del gimnasio Olimpo, que también está vinculado a un informe de la Contraloría y que se encuentra en la Contraloría Nacional en una etapa de reconsideración. Esto es importante porque allí, tanto el gobernador regional como la Contraloría Regional, en sus propuestas de sanción, sugirieron reintegrar al menos 14.000.000 del presupuesto municipal al Gobierno Regional de La Araucanía, lo que podría generar un daño patrimonial a nuestro municipio. Por tanto, también debió estar incluido. igualmente, debió haberse incluido la última respuesta a una denuncia que canalicé a la Contraloría sobre la fiscalización de la extracción de áridos en lugares donde se debe tener cuidado medioambiental. Yo le envié esta denuncia a usted, alcalde, y ahora se la enviaré por correo electrónico. Estas tres auditorías concretas deben estar a cargo de usted como alcalde, porque ahora, paralelamente, se deben generar medidas sobre auditoría y observaciones completas. Esto requiere que, antes de febrero, se elabore una nueva ordenanza para cuidar el medio ambiente, en especial en lo relacionado con la extracción de áridos de pozos, tema que también será evaluado por la Contraloría. Si no se cumple, nos sancionarán. Otro tema que me parece grave, y que también había observado a la Contraloría, está en una de las páginas del acta de traspaso, que es el no pago de las cotizaciones previsionales de salud del Departamento de Salud Municipal. Esto que se expone es muy grave, porque son leyes laborales y aquí hay funcionarios cuyas cotizaciones obligatorias no se les han pagado durante bastante tiempo. Esto genera que podamos tener un daño patrimonial a futuras demandas, lo que debemos evitar, porque puede dañar nuestro patrimonio. También genera una vulneración a las leyes laborales de los al menos 20 funcionarios que aparecen en la lista. Este tema debe ser tratado de inmediato, porque es urgente, y debe ser puesto en tabla lo antes posible. Respecto al acta de traspaso, quiero ingresar una carta formal de solicitud de información, en virtud de mi facultad como concejal, sobre muchos puntos que se mencionaron en el acta de traspaso y que, al igual que a ustedes, también les serán útiles. Le solicito que se me proporcione esta información, y esto debe ser ordenado en esta etapa que inicia como alcalde. Solicito que el*

secretario municipal firme dicha carta, pues tiene un plazo legal para ser respondida. Ahora, respecto al punto concreto del avance en el trabajo, según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, un tema que he planteado y que el Consejo anterior trató de avanzar, pero no logró concretar, es la importante oportunidad que tenemos al inicio de su gestión para ejecutar el artículo 80 de la ley de municipalidades, que nos permite solicitar una auditoría externa al municipio. Según este artículo, debe acordarse dentro de los 20 días siguientes a la instalación del Consejo. Dado que estamos dentro del plazo de esos 20 días, quiero hacer una propuesta. Creo que es saludable que, en este cambio de mando, aprovechemos la ley y, con el apoyo de la administración, podamos tomar el acuerdo para la auditoría externa. Esto es algo que considero importante y propongo formalmente. En cuanto al proyecto, que es urgente, usted y su equipo irán interiorizándose poco a poco, por ejemplo, sobre el proyecto de la Villa Bajada Estación, que está detenido, y también debemos avanzar en ello. Lo mismo ocurre con la alcantarilla en Nehuentue, Villa Dama, temas que hemos tratado durante décadas, pero que siguen siendo una prioridad. También quiero proponer que, en esta primera reunión, establezcamos prontamente la comisión de trabajo y que en el primer mes coloquemos en tabla los materiales del Consejo Municipal, ya que, aunque usted recién inicia, estos temas deben ser tratados a la brevedad. Ahora, hablando de política de manera más directa, quisiera saber cuál es su postura respecto a la licitación de los 2.500.000.000 de reposición del estadio viejo. Hice una presentación ante la Corte porque considero que lo que se hizo a último minuto, desde un punto de vista político, no fue lo más correcto. Al colocar esa licitación en Mercado Público, en un municipio que está siendo auditado por la Contraloría, quisiera saber qué postura tomará su administración al respecto. Creo que es importante priorizar que las empresas locales tengan una alta ponderación, y también que la mano de obra local se promueva. Tras leer las bases de la licitación, veo que será muy difícil para una empresa local participar. Si las ponderaciones siguen como están, me temo que ya sabemos qué empresa ganará, lo cual, en mi opinión, no es correcto. Por eso, me gustaría conocer la postura política de la nueva administración y si se rectificarán esas bases o si se generará una nueva licitación para dar prioridad a nuestras empresas locales. Respecto a los funcionarios, me gustaría saber si algunos de los funcionarios de confianza de la administración anterior han renunciado, y quiénes serán los nuevos funcionarios de confianza, como el abogado municipal, el jefe de gabinete, el director de Seguridad Pública, etc. Me gustaría que se nos informara sobre estos temas en esta primera sesión para que quede claro en el acta. Finalmente, quiero felicitar a nuestro querido funcionario, don Claudito Riquelme, quien hizo una excelente presentación a nivel nacional sobre el rugby en silla de ruedas en el centro de entrenamiento paralímpico. Además, felicito a nuestra estructura de gimnasia rítmica, que tuvo una tercera gala artística de primer nivel. También quiero felicitar al Club Deportivo Arauco Chileno por su centenario, y a los clubes de rodilleros por sus 80 años. También expongo que los alcaldes de Villa Dama me han estado pidiendo que tomemos acción sobre el mal olor de las fosas, por lo que les pido que se atienda este tema. Estoy muy contenta con este nuevo periodo que estamos iniciando y tengo mucha fe en que vamos a trabajar muy bien por estos temas, que son de gran importancia para la comunidad de Carahue. Eso sería todo, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Bueno, solamente para comentar algunas observaciones respecto del acta de traspaso. Es cierto que nosotros también estamos estudiando dicha acta para ver si cumple con los requisitos establecidos por la ley, ya que existen artículos legales que abordan estos temas y determinan si la información incluida es satisfactoria. Cuando detectemos alguna inconsistencia, la daremos a conocer oportunamente. Queremos, por supuesto, estudiar el documento con el personal jurídico de la municipalidad y presentarlo al Consejo para su discusión. Respecto al pago de cotizaciones del personal del Departamento de Salud, efectivamente, no podemos dejar pasar este tema. No pagar las cotizaciones puede generar un perjuicio patrimonial, además de otras posibles implicancias legales, por lo que es urgente revisar esta situación. Vamos a enviar la información pertinente al Departamento de Salud y tomar las acciones necesarias. En cuanto a la solicitud de información, entiendo que la carta que usted entregó ha sido recibida y suscrita por don Roberto, y que se le dará respuesta dentro del plazo legal correspondiente. Sobre la auditoría, también compartimos la postura de que es importante realizarla. Estamos preparando este punto para que, en su oportunidad, se exponga y se debata en el Consejo Municipal, y así poder someterla a votación dentro del plazo establecido por la normativa. Con respecto al proyecto de la Villa Bajada y Estación, sabemos que está detenido. Vamos a revisar su situación para tomar las decisiones necesarias. En cuanto a los proyectos emblemáticos como el alcantarillado en Villa Dama y Nehuentué, estamos comprometidos con darle prioridad a estas obras, que son esenciales para garantizar la dignidad de*

nuestros habitantes. Es inaceptable que en pleno siglo XXI, localidades como Nehuentué y Villa Dama carezcan de soluciones sanitarias básicas como el alcantarillado. Nos hemos comprometido a hacer de estos proyectos una prioridad de nuestra administración, y hemos estado gestionando desde antes de asumir para asegurar que avancen lo más pronto posible. Respecto a las comisiones del Consejo Municipal, como se mencionó, serán establecidas en su oportunidad, y también se incluirán en los puntos de la tabla, lo que nos permitirá organizar el trabajo del Consejo. En relación con la licitación pública para la reposición del estadio viejo, estamos evaluando el proceso. Si detectamos alguna anomalía, no dudaremos en tomar las medidas necesarias. No avalaremos ninguna situación que pueda perjudicar el uso adecuado de los recursos públicos, sobre todo en un proyecto tan importante para nuestra comuna. Nos aseguraremos de que el proceso sea transparente y claro. Sobre los funcionarios de confianza, es importante destacar que, desde el 6 de diciembre, el ex DIDECO, don Freddy Gutiérrez, presentó su renuncia, y se ha nombrado a don Luciano Carrasco como el nuevo DIDECO. En el caso de don Melvin Carrillo, su vacancia fue declarada por decreto, y don Samir Manuquia ha sido nombrado como nuevo administrador municipal. El director de Salud, quien también puso su cargo a disposición, ha sido reemplazado por don Ricardo Bogge. En cuanto al asesor jurídico, no presentó su renuncia, por lo que se le ha cursado la carta de desvinculación del municipio, ya que este cargo se considera de confianza, según lo establece la ley. El director de Seguridad Pública continúa en funciones, pero estamos evaluando su situación con base en la normativa correspondiente y la Contraloría para determinar si debe renunciar. En SeCplac, hemos declarado la vacancia de su puesto y, en su lugar, hemos nombrado a don Rodrigo Torres, quien comenzó a desempeñar sus funciones el 6 de diciembre.

CONCEJALA RETAMAL; *La UDEL*

SEÑOR PRESIDENTE: *En cuanto a la UDEN, sí, tenemos un nombramiento pendiente, ya que se llevará a cabo un traspaso programado. Este traspaso se está coordinando internamente entre Jessica Quesada y don Gonzalo Medina, quienes ya están en contacto para realizar este proceso en atención a las actividades que actualmente están en curso. Como ella es funcionaria del interior de la UDEN, debe finalizar algunos procesos, particularmente en lo que respecta al programa PDTI. No obstante, existe una vinculación interna, y don Gonzalo Medina, como actual jefe, asumirá una importante misión relacionada con el Centro de Negocios, un área que tiene los méritos necesarios para continuar ejerciendo liderazgo en esa repartición. Queremos potenciar este centro porque está directamente relacionado con los esfuerzos de nuestra comuna para apalancar recursos, como mencionamos anteriormente. El objetivo es promover proyectos que permitan atraer recursos desde el aparato público, por lo que queremos fortalecer esta área. En cuanto a los demás cargos de confianza, como el de comunicaciones, seguimos evaluando la situación y conversando con los respectivos funcionarios. En su momento, tomaremos las decisiones necesarias como administración para realizar los cambios requeridos en cada caso.*

CONCEJALA RETAMAL: *don Rodrigo Correa no renunció.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Exactamente, no, tampoco ha renunciado, por lo tanto, se le cursó su respectivo decreto de vacancia, ya que al no haber presentado su renuncia, se procedió con la desvinculación. En el caso de don Guido, quien ejerce funciones como concejal, él presentó su renuncia en su momento. En cuanto al tema de la limpieza de fosas y el mal olor en Villa Dama, también vamos a abordar y revisar esta situación, ya que es un problema que afecta a nuestros vecinos. Lo mismo ocurrirá seguramente en algún momento con la localidad de Nehuentué. Es un tema delicado, sobre todo porque, además del problema sanitario, también tiene implicaciones turísticas, ya que Villa Dama es una zona turística importante. Este problema impacta no solo en la calidad de vida de los residentes, sino también en la imagen y el atractivo de la localidad. Debemos trabajar en ello como parte de nuestra gestión para buscar soluciones y mejorar las condiciones para todos, incluidos los turistas que visitan la zona.*

CONCEJAL MERINO: *Estimado presidente, alcalde helmuth martinez llancapan, un gusto saludarle, saludar a nuestro secretario nuevamente y también quiero saludar a nuestra concejala reelecta, Paola Retamal, quien hoy en día ocupa la primera mayoría, merecida por su votación que le entregó la comunidad. La felicito, así como también felicito a mi colega Emiliano Delgado, con quien ya venimos trabajando desde hace bastante tiempo. Le doy la más cordial bienvenida a nuestro estimado vecino, David San Martín. He tenido la oportunidad de conocerlo previamente y estoy seguro de que será un gran aporte para nuestro Consejo Municipal. También quiero saludar a un gran amigo, don Guido Tralma, a quien me alegra tener aquí, y aprovechar de decir que el único que le ha sacado sus celda a don Guido ha sido José. Es un hombre muy calmo, y espero que podamos*

hacer un excelente trabajo nuevamente en este Consejo Municipal. También quiero saludar a una estimada y querida vecina, que conocí en mis tiempos de radio, en la Radio Comunitaria "La Voz Carahue", y que hoy en día ocupa un cargo importante dentro de este Consejo Municipal. Un gusto tenerla aquí, señora Graciela Quilipan, reencontrarnos en esta instancia después de tantos años. Le deseo el mayor de los éxitos en esta nueva etapa, y que su experiencia y aporte sean valiosos para nuestra comuna. Bienvenida, señora Graciela. Señor presidente, quiero referirme a algunos puntos varios. Primero, quiero insistir en un problema que he mencionado anteriormente, especialmente relacionado con nuestros vecinos de Villa Portales, cerca del servicentro de Manuquian. La accesibilidad de esa zona sigue siendo un problema, y ya hemos tenido que intervenir con maquinaria particular en el pasado. La idea no es que tengamos que hacerlo nuevamente; necesitamos que el municipio resuelva este problema para nuestros vecinos de Villa Portales. Lo siguiente tiene que ver con el tema de los incendios forestales, que discutimos al hablar del plano regulador. Solicito que se nos informe sobre los avances en la instalación de los cortafuegos en los radios urbanos de nuestra comuna, incluyendo Trovolhue, Nehuentué y Tanapuentes, especialmente en zonas con importantes asentamientos. Quisiera saber cómo estamos avanzando en este tema, dado que el municipio tiene un papel fundamental en la creación de estos cortafuegos. Además, me gustaría saber quién será el encargado o la encargada de Emergencias Municipales. Si habrá un cambio o si vamos a mantener a la señora Julieta Rodríguez, quien ha acumulado una gran experiencia en este ámbito y ha realizado un trabajo importante en la capacitación del personal encargado de emergencias en nuestra comuna. Otro tema es el de la calle San Martín, en la población Los Pinos. Quisiera pedir que el equipo aseo y ornato correspondiente se haga una revisión, ya que la irresponsabilidad de algunas personas ha provocado que la calle esté llena de botellas rotas, lo que puede generar un riesgo de incendios forestales. Voy a enviar una fotografía de la situación a su WhatsApp para que pueda visualizarlo. También sé que se ha hecho una importante inversión en la reposición de adoquines en el centro de Carahue, pero algunos de estos adoquines ya están sueltos. Propongo que, en lugar de esperar un proyecto grande, se realice una pequeña inversión para reparar los adoquines que están en mal estado. En cuanto a los juegos del gimnasio de Trovolhue, me han comentado que, a pesar de que el estadio está abierto, hay una puerta cerrada que limita el acceso de los niños a los juegos. Le agradecería que se revisara esta situación para facilitar el acceso. Otro tema que quiero plantear es la atención al público, especialmente para los vecinos del sector rural. La gente está preguntando cuándo podrá ser atendida, y si habrá días específicos para el sector rural y el sector urbano. Esta información es importante para nuestra comunidad. Además, hay varias organizaciones comunitarias que están esperando sus subvenciones municipales. Como se abordó en el último Consejo Municipal, muchas de estas organizaciones ya presentaron sus solicitudes y ahora esperan la respuesta. Sería positivo que esta administración pudiera continuar con el proceso de las subvenciones que quedaron pendientes de la administración anterior. Respecto a la Feria de la Papa, he recibido consultas de vecinos que desean participar pero no tienen la experiencia tecnológica para llenar la documentación en la plataforma en línea. Propongo que el municipio brinde colaboración a estas personas, especialmente a quienes no tienen acceso a computadoras o no se sienten cómodos con el proceso de inscripción online. Para concluir, señor presidente, quiero desearle mucho éxito en su gestión. Como lo he dicho de manera interna y también en público, mi intención es ser un concejal colaborativo, siempre dispuesto a apoyar. No quiero poner obstáculos en su gestión, al contrario, cuente con mi apoyo para trabajar juntos y lograr grandes avances para nuestra comuna en los próximos cuatro años.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se agradece, concejal Merino, respecto al acceso de Villa Portales y al corte de pasto. Efectivamente, en algún momento conversamos con los vecinos sobre este tema, aunque fue hace un tiempo, no ahora. En ese entonces, también se mencionó un problema de seguridad, que los mismos vecinos nos plantearon. En este sentido, será necesario desarrollar un planteamiento integral para Villa Portales, ya que está tan cerca del centro y, a la vez, tan abandonado. Por lo tanto, es fundamental que abordemos este tema de manera planificada, cumpliendo con ciertas acciones poco a poco, en la medida en que nos lo permitan los recursos disponibles. Eventualmente, podríamos contar con maquinaria, coordinar con el área de parques y jardines, y también con seguridad, para que puedan realizar rondas, incluso por la escalera, ya que nos comentaron que existen situaciones complejas de insalubridad e higiene que afectan a los vecinos. Respecto al tema de los cortafuegos en la comuna, vamos a hacer el requerimiento de información necesario para poner al tanto al Consejo Municipal. En cuanto al encargado de emergencias, quiero señalar que hoy estamos en nuestro tercer día de funcionamiento, y estamos siendo muy respetuosos con los cargos institucionalizados dentro de la municipalidad. No estamos realizando cambios, excepto en los cargos de confianza. A medida que avancemos con las evaluaciones y decisiones necesarias,*

iremos implementando los cambios que se requieran. Actualmente, el equipo de emergencias sigue funcionando con el mismo personal. En el caso de la UDEL, por ejemplo, se ha planificado un traspaso programado de funciones, dado que el verano y las actividades están cerca. Por lo tanto, los funcionarios están teniendo acceso a esta transición de manera ordenada. Respecto a la calle San Martín, efectivamente vamos a hablar con el personal de aseo y ornato para solucionar el problema de la presencia de botellas de vidrio y basura, que generan malos olores y representan un riesgo para nuestros vecinos. En cuanto a los adoquines en mal estado, especialmente los que están cerca del servicentro y la notaría, hemos observado que, debido al tránsito del agua, se generan salpicaduras que resultan incómodas, sobre todo para nuestros adultos mayores y cualquier persona que transite por la zona. Es una situación que se debe abordar, ya que resulta peligrosa y molesta para la comunidad. Agradezco su observación, y se tomará en cuenta para realizar las reparaciones necesarias. Respecto al acceso a los juegos dentro del recinto del estadio, vamos a oficiar internamente para resolver este tema. Además, solicitaremos los datos de la vecina que nos lo mencionó, con el fin de darle una respuesta personalizada durante los días de audiencia del alcalde. En cuanto a los días de audiencia, hemos decidido mantener los miércoles en la mañana, comenzando desde muy temprano. Sabemos que muchos vecinos del campo llegan temprano, por lo que se procurará darles atención lo antes posible. Hemos hablado con los funcionarios, y en muchos casos ellos llegan antes de la hora habitual. Además, yo personalmente dispondré de horarios más tempranos de lo que se hace comúnmente para poder atender a más personas, ya que los miércoles son días con mucha demanda. También, en paralelo, vamos a comenzar a programar visitas a terreno y a las delegaciones, y en algún momento también podríamos organizar visitas específicas para los dirigentes o para otras zonas urbanas. Sin embargo, por el momento, la prioridad será atender a las personas que lleguen el día miércoles, cubriendo toda la mañana. Vamos a dar continuidad a este día y a la atención a nuestros vecinos.

CONCEJAL MERINO: *Solamente el día miércoles para urbano y rural*

SEÑOR PRESIDENTE*: Solo los miércoles, y en función de las necesidades, vamos a ir fijando el calendario de atención para las localidades. Además, si identificamos alguna solución administrativa que nos permita mejorar la eficiencia de las audiencias, lo plantearemos. Por ahora, los miércoles serán los días dedicados a la atención, desde muy temprano hasta que podamos atender tanto al público urbano como rural. En cuanto a las subvenciones municipales, estamos en proceso de revisar los recursos disponibles. Esto es un tema que también se abordará en el Consejo en su momento. Para poder asignar las subvenciones, necesitamos disponer de recursos, por lo que es crucial tener claridad sobre la situación financiera del municipio. Por ello, solicitaremos un informe financiero para conocer cómo están nuestras finanzas y poder tomar decisiones fundamentadas en cuanto a las subvenciones pendientes. Es importante entender la salud financiera del municipio antes de comprometer los recursos. Esto también se expondrá en el Consejo, para que tengamos una visión clara de nuestra capacidad para cubrir las subvenciones solicitadas. En cuanto a la postulación para la Feria de la Papa, sabemos que muchos vecinos han consultado al respecto durante nuestros recorridos por Carahue. Estamos al tanto de que algunas personas tienen dificultades para realizar la postulación de manera digital, y por eso hemos acordado colaborar con ellos a través de la UDEL. La idea es facilitarles el proceso. Sin embargo, también nos gustaría llevar este servicio a las delegaciones municipales, para que los vecinos puedan realizar sus postulaciones allí, especialmente aquellos que no tienen acceso a la tecnología. Como recién estamos comenzando, por ahora la UDEL será el centro principal para esta ayuda, pero nuestro objetivo es expandir este tipo de servicios a las delegaciones municipales, para que también sean un punto de acceso importante para los trámites digitales. Agradecemos el requerimiento de poder incentivar a los vecinos para que no pierdan los plazos de la Feria de la Papa, ya que hay puestos limitados. Nuestra prioridad es apoyar a todos los vecinos, especialmente aquellos del sector rural, ofreciéndoles más oportunidades y herramientas para su desarrollo económico. Este será uno de los pilares de nuestra gestión, y haremos todos los esfuerzos necesarios para generar esas oportunidades. Finalmente, quiero reiterar que, como administración, estamos comprometidos con el desarrollo económico de la comuna, y contamos con este Consejo para tomar las decisiones adecuadas y apoyar a los vecinos en la medida de lo posible. Su tiempo concejal delgado*

CONCEJAL DELGADO: Gracias, señor presidente. *Primero, quisiera comenzar felicitando a todos mis colegas del Consejo Municipal. Este es nuestro primer día de trabajo en este Consejo Municipal, un 9 de diciembre. Comenzaré destacando a mi colega Paola Retamal, quien obtuvo la primera mayoría, y como todos sabemos, compartiremos nuevamente estos cuatro años juntos. También quiero dar la bienvenida a don José Merino, con quien ya hemos trabajado en otros Consejos Municipales. Estoy seguro de que esta vez también trabajaremos muy bien. A don Guido, que ya*

nos conocemos hace un tiempo, es un honor compartir este espacio de trabajo durante estos años. Y, por supuesto, a David, mi vecino aquí, quien seguro será un gran aporte en este Consejo. Quiero también dar la bienvenida a Graciela, con quien nos conocimos hace unos meses. Le deseo mucho éxito y fuerzas en este periodo, ya que seremos compañeros durante estos cuatro años. Por supuesto, felicito al presidente, el alcalde electo de nuestra comuna. Sabemos que si le va bien a la administración municipal, le va bien a toda la comuna, así que le deseo mucho éxito y fuerzas en este nuevo desafío. He visto cómo se ha mantenido pendiente de las necesidades de la comuna, incluso antes de asumir oficialmente, y no tengo dudas de que, con su equipo, se logrará un gran trabajo. Es evidente que el equipo está motivado, y la motivación es clave para llevar adelante todas las iniciativas. Ahora, entrando en los puntos del día, como estamos comenzando el Consejo Municipal para el periodo 2024-2028, ya sabemos en qué puestos nos encontramos, pero lo siguiente será revisar las comisiones y las necesidades del Consejo. Hace unos días, la secretaria municipal, don Roberto, nos explicó las comisiones y algunas modificaciones que se harán respecto al periodo anterior. Sería ideal que se nos proporcionara la información sobre las nuevas comisiones para tener claro en qué consisten y qué temáticas abordarán. También sería importante que estos puntos se incluyan en las próximas tablas para que podamos revisarlos y decidir qué temas nos interesan. En cuanto al presupuesto municipal, hasta el momento no hemos recibido mayor información. En el Consejo Municipal anterior, ya sabíamos que el presupuesto debía aprobarse antes del 15 de diciembre, pero como no se aprobó antes del cambio de administración, es algo que debe quedar claro. Sabemos que el presupuesto municipal es flexible, ya que a lo largo del año pueden realizarse modificaciones presupuestarias para responder a situaciones imprevistas. Sin embargo, es fundamental que como Consejo Municipal tengamos toda la información disponible, especialmente sobre las proyecciones y los gastos, para poder tomar decisiones informadas y aprobar las modificaciones que sean necesarias. En cuanto a las necesidades de la ciudadanía, hay varios temas pendientes que se discutieron en el Consejo Municipal anterior, como el tema del topógrafo para las comunidades indígenas en la oficina de asuntos indígenas. Se había hablado de la necesidad de contar con un profesional para realizar estudios topográficos, y esta solicitud también fue planteada por los agricultores a través de las organizaciones campesinas. Esto es algo que se debería incluir en el presupuesto y sería ideal que se proyecte en las próximas semanas. También quiero mencionar los proyectos que la administración anterior fomentó, que son importantes para el desarrollo de la comuna, como el proyecto de la escuela interia. Este es un terreno que ha estado en estudio durante más de dos años y que se sigue tramitando. Como presidente de la comisión de territorial y fomento productivo en el Consejo Municipal anterior, creo que este es un proyecto que vale la pena seguir impulsando. Es solo uno de los muchos proyectos que pueden tener un impacto positivo a mediano y largo plazo para nuestra comuna. Finalmente, en relación a la dirección de caminos, quisiera preguntar si ya se tiene claridad sobre cómo se manejarán los encargados de esta área. Este es un tema muy importante, especialmente considerando que estamos en diciembre, y se viene el verano. Sabemos que en las zonas rurales muchas veces, durante el invierno, los caminos se dificultan, y en verano, la preocupación es que no se realicen los trabajos necesarios para su mantenimiento

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, Consejero Delgado. Respecto a la comisión y al material del Consejo Municipal, se entregará información sobre estos temas en los puntos posteriores, en los Consejos Ordinarios. En cuanto al presupuesto municipal, es necesario convocar una sesión extraordinaria, ya que, aunque el presupuesto fue entregado, aún no ha sido votado. Entiendo que no hubo comisiones de trabajo previas para analizar el presupuesto, por lo que esta administración y este Consejo Municipal serán los encargados de aprobarlo. De acuerdo a lo establecido, debemos votarlo antes del 15 de diciembre, y para ello, convocaremos una reunión extraordinaria en la próxima semana, con el fin de sancionar directamente el presupuesto municipal. Cabe destacar que, aunque el presupuesto es flexible, cualquier modificación que se desee hacer deberá contar con la aprobación previa del Consejo Municipal. Sin embargo, dado que el presupuesto ya está elaborado por la administración anterior, no hay capacidad técnica para hacer modificaciones significativas en este momento. Respecto al topógrafo para las comunidades indígenas y sectores rurales, me parece una excelente propuesta. En mi experiencia en el ámbito jurídico, muchas veces las personas, sobre todo de escasos recursos, requieren de estos servicios para el saneamiento de terrenos, pero no tienen los recursos para costearlos. Vamos a revisar si este servicio está contemplado en el presupuesto. De no ser así, en su oportunidad, presentaremos la modificación correspondiente para poder contratar a este profesional. Es una idea muy valiosa que puede ser de gran ayuda para nuestras familias rurales y las comunidades indígenas. En cuanto al estudio de las 40 hectáreas para el crecimiento de la comuna, considero que es un proyecto muy importante. Si este terreno ofrece oportunidades de expansión para nuestra comuna, estamos dispuestos a apoyar su desarrollo. Respecto a los encargados de caminos y deportes, por el momento estamos revisando la situación*

contractual de ambos. Mientras tanto, seguiremos trabajando con los actuales encargados. En el caso de deportes, ya hemos tenido algunas coordinaciones en relación con las actividades. En cuanto a los caminos, sabemos que es una prioridad para nuestra administración. Hemos solicitado un informe detallado sobre el estado de las maquinarias y la disponibilidad de material pétreo para atender los requerimientos. Este informe se está preparando con urgencia y esperamos que esté listo antes del próximo Consejo. En cuanto a las rutas viales, especialmente la ruta a Catripulli, solicitaremos a Vialidad (MOP) información sobre el estado de los compromisos establecidos en reuniones anteriores con la autoridad provincial. Es fundamental garantizar que la ruta esté en condiciones adecuadas para el tránsito, especialmente antes del invierno. También estamos al tanto de los problemas en la ruta hacia la costa, donde hay desniveles en el asfalto, los cuales serán atendidos a través de los compromisos asumidos para su reparación. Finalmente, en relación con la limpieza de conductos de agua lluvia, hemos observado que en algunas calles, como en la calle La Frutilla, todavía hay agua acumulada. A medida que entramos en la temporada de verano, nos aseguraremos de que los canales de evacuación de aguas lluvias sean limpiados antes de la llegada del invierno, para evitar problemas mayores durante la próxima temporada de lluvias. Estableceremos un plan de trabajo para abordar estos temas y garantizar que se lleven a cabo las gestiones necesarias. Sus puntos Varios, concejal Tralma.

***CONCEJAL TRALMA: S**eñor Presidente, estimados colegas y funcionarios: Primero, quiero felicitar a mis colegas, la señorita Paola, Emiliano, y don David. Bienvenidos a este Consejo Municipal. También, un saludo especial a mis compañeros de siempre, como don José Merino, con quien ya nos conocemos desde el primer Consejo, y la señora Graciela. Estoy seguro de que juntos haremos un buen trabajo. Emiliano, sé que tienes experiencia y te integrarás rápidamente. Es una persona con muchas ganas de trabajar, lo cual es muy positivo para este Consejo. Un saludo también a los funcionarios presentes, especialmente a don Roberto, quien siempre está al pie del cañón, y por supuesto, al alcalde. Muchas felicidades y un reconocimiento por asumir esta responsabilidad. Mi esperanza, como la de muchos de nuestros vecinos, es que podamos centrarnos en las verdaderas necesidades de la comunidad, aquellas por las cuales nuestros vecinos votaron y nos dieron su confianza. Los vecinos esperan que avancemos, no que obstaculicemos el progreso de nuestra comuna. Algunas de las peticiones y preocupaciones que me gustaría abordar Bodegas Municipales: Como bien dijo el alcalde, las solicitudes de proyectos individuales, especialmente para bodegas, son de gran importancia. Sabemos que la administración siempre ha colaborado en estos proyectos, lo que permite que nuestros recursos rindan más. Es un apoyo fundamental para aquellos que más lo necesitan.Caminos Rurales: Entendemos que los caminos rurales son una prioridad para nuestra comuna. Es un tema complejo, pero con esfuerzo y trabajo conjunto se puede mejorar. La calidad de los caminos es esencial para conectar a nuestras comunidades rurales y asegurar su desarrollo. Estadio Municipal: El proyecto de renovación del estadio, conocido como el "Estadio Viejo", es fundamental para nuestro club y para la comunidad. Este proyecto ha sido solicitado durante muchos años, y la administración anterior trabajó arduamente para que fuera posible. Es importante que este proyecto continúe avanzando, siempre asegurando la transparencia y el cumplimiento de las expectativas de la comunidad. Proyecto de Alcantarillado: Este es otro proyecto sumamente importante, que comenzó en 2016. Gracias a la gestión del alcalde y su equipo, hoy está a punto de obtener la RS Este es un avance significativo, especialmente para nuestra zona turística que ha carecido de este servicio esencial. Sabemos que estos proyectos no se realizan de un día para otro, pero es importante continuar con ellos. Fechas de las Ferias Navideñas: Sugeriría adelantar las fechas de las ferias navideñas, dado que este año hemos salido de un invierno complicado. Adelantar la fecha permitirá a los emprendedores tener más tiempo y oportunidad para participar en estas ferias y aprovechar la temporada. Consultorio de Trovolhue (CESFAM): Esta obra es muy significativa para nuestra comunidad. Está a punto de ser entregada y representa un gran avance en salud para nuestra localidad. Quiero proponer que, en el momento de la inauguración, se considere reconocer también al ex alcalde, quien luchó por este proyecto tan importante. Sería un gesto de respeto y agradecimiento por su gestión. Finalmente, espero que estos próximos 4 años estén llenos de trabajo conjunto, empeño y la voluntad de avanzar en las necesidades de nuestros vecinos. Que este Consejo pueda trabajar de manera efectiva y comprometida para el bienestar de la comunidad.*

***SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, don Guido.** Bueno, respecto al tema de las bodegas de INDAP, el tema del material pétreo, el alcantarillado y el proyecto de las 40 hectáreas, ya se ha hablado, digamos. Me parece interesante lo que se menciona, algo que también he escuchado de los vecinos, en cuanto a la petición de adelantar la fecha de la feria navideña. Creo que con esto nos encontraremos en varias oportunidades. En algún momento, como administración, también tenemos la ilusión de poder concretarlo, pero para eso requeriremos la colaboración del Consejo a través de las respectivas modificaciones presupuestarias, para poder apalancar y apoyar*

de mejor forma las diferentes ferias que se realicen. Esto, como saben, es una manera de generar recursos para nuestras familias. Así que, en ese sentido, tenemos toda la disposición para hacerlo. Vamos a conversar con el administrador en su momento, para asegurarnos de que no nos cause inconvenientes, ya sea con algún permiso o con otra actividad que pueda existir. No es que la única solución sea la feria, pero es lo que tenemos ahora para poder colaborar y ayudar a nuestras familias. Nosotros no pondremos obstáculos; al contrario, ayudaremos a potenciarla, porque también es lo que queremos: que nuestras familias obtengan los recursos necesarios para su subsistencia y la de sus seres queridos. Respecto al CESFAM de Trovolhue, en cuanto a la inauguración que se pueda realizar en algún momento, es un tema que se puede considerar en su oportunidad. Debo decir que conversé con el exalcalde, don Alejandro Sáez, y me parece justo que él también pueda estar presente en un proyecto tan emblemático para nuestra comuna, dado que colaboró en gran parte para que hoy día esta obra sea posible. Si no hubiera sido por su gestión, esta infraestructura no estaría aquí para que nosotros, como administración, podamos inaugurarla. Es importante reconocer lo que se ha hecho anteriormente, y junto con ello, también asumir el desafío de administrar bien esta obra tan relevante. Como municipio, debemos asegurar que esta importante infraestructura sea administrada de la mejor forma posible, y que el servicio de salud que se preste en ella sea de calidad. Esto es fundamental, porque muchas veces nuestros usuarios no tienen la posibilidad de elegir otro tipo de salud, como la privada. Por eso, la responsabilidad recae en nosotros de ofrecer la mejor atención posible, con los medios y recursos que tenemos a nuestro alcance. La infraestructura es muy bonita y grande, pero lo más importante es que la atención de salud que se brinde sea adecuada, de calidad, y que se proporcione de la mejor manera posible, en beneficio de los usuarios y sus familias. Concejal san martin su varios.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente.*Bueno, primeramente, saludarle y, por su intermedio, saludar a don Roberto, a la señorita Paola, a nuestro colega don José, también a don Guido, Emiliano, la señora Graciela, a los funcionarios aquí presentes, también muy buenas tardes. Bueno, la verdad es que dentro de las observaciones y comentarios que he escuchado, quisiera comentar un poco sobre lo que menciona el concejal delegado, el tema del acceso a Trovolhue, específicamente el sector de servicentro. Desde hace más o menos dos años, ahí se inunda bastante. Tengo entendido que es un problema un poquito más complejo que la limpieza de los drenajes actuales. No sé si tiene que ver con la cuota de agua, porque también responde a las mareas. Incluso, no sé si el terreno tiene algo que ver con esto, pero tengo entendido que la administración anterior también trabajó algo en este tema. Creo que ahora es el momento, con la llegada del verano, para poder accionar y ver si, con el equipamiento municipal, se podría encontrar una solución. Si no es posible, habría que consultar con Serviu u otra entidad pública para abordar el tema, porque la verdad es que está afectando gravemente. Este es el primer punto de contacto, la carta de presentación del pueblo, la entrada a la localidad. El segundo asunto tiene que ver con un árbol que está bloqueando la carretera, lo cual está aislando a la comunidad, ya que los vehículos pequeños no pueden pasar. De hecho, bomberos tuvo que ir a rescatar a un vehículo que se detuvo debido a la acumulación de agua. Este vehículo transportaba unos cuatro niños, y el motor se detuvo por una falla en el sistema. Los bomberos tuvieron que ir a rescatarlos. Este es un problema bastante grave, ya que bloquea una ruta alternativa, por lo que es urgente resolver esta situación. Por lo tanto, presidente, le pido que se vea cuál va a ser el accionar de la municipalidad o si no es algo que pueda solucionar con el equipamiento municipal, que se hagan las gestiones correspondientes para abordar este tema lo antes posible, ya que está afectando a muchos vecinos. Hay varias familias afectadas por la humedad persistente durante el invierno e incluso por inundaciones en las casas, lo que hace que el problema sea aún más grave. Otro tema que quiero mencionar es el de la limpieza de los ríos para prevenir inundaciones. Tengo entendido que hace varios años se realizó una limpieza en esa zona, y estuvo bastante bien, pero los trabajos no se han repetido desde entonces. Ahora, con la llegada del verano, creo que es el momento para actuar y ver qué maquinaria se requiere para ejecutar estos trabajos, ya sea con maquinaria municipal o haciendo las gestiones necesarias con otras entidades públicas. El fin de semana estuve en el sector de la Serena, tomando la calle Estadio hacia el puente Negro. En ese sector hay un problema serio con una calle que se encuentra en muy mal estado. La losa está quebrada, con una pendiente peligrosa de unos 5 metros, lo que representa un riesgo de derrumbe. Si un vehículo pesado pasa por ahí, como un camión o un tractor, podría volcarse y caer sobre una casa, lo que sería una tragedia. Esa zona está muy deteriorada, y urge hacer una gestión para reparar la losa y evitar una tragedia. Quizás podamos ir con el delegado municipal para tomar fotos y hacer las gestiones necesarias para reparar esa vía, ya que es de alta peligrosidad. También me gustaría saber si esa ruta es parte de algún programa estatal, como el MOP, ya que está en muy mal estado. Hay unos 5 kilómetros en ese sector que no han recibido mantenimiento, y la circulación de vehículos y personas es bastante riesgosa. En esa misma ruta, hay un camino que conecta el sector de Pilmaiquenco con esta ruta, el cual ya habíamos conversado*

en una reunión con un comité de la zona. Según lo que me informaron, esa ruta no está enrolada, y la mitad del camino está de ripio, mientras que la otra mitad es de tierra. Hay familias que viven ahí, y mejorarlo beneficiaría mucho a la comunidad. Creo que ahora, en verano, es la época ideal para hacer estos trabajos y mejorar la conectividad de esta ruta, especialmente porque es una zona bastante accidentada. Esto permitiría tener una ruta transitable tanto en invierno como en verano. En la localidad de Nehuentue, quisiera también referirme a lo que mencionaba Emiliano sobre el tema de salubridad. Creo que deberíamos hacer una limpieza de los canales en el poblado, ya que he caminado por varias calles durante la campaña y he notado un olor insoportable en algunas zonas. Esto, por la acumulación de agua estancada y la falta de drenaje. Este es un problema de salubridad que afecta a la gente, y no es digno que los vecinos tengan que soportar estos malos olores. Sería importante que la municipalidad gestionara la limpieza de estos canales para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Nehuentue. Finalmente, respecto al tema del CECOSF de Nehuentue, me gustaría saber en qué etapa se encuentra el proyecto. Tengo entendido que la administración anterior ya había comprado o promesa de compra de terreno para la construcción, por lo que sería importante retomar ese proyecto. La comunidad de Nehuentue realmente lo necesita, y creo que es justo que se les mejore el acceso a la salud. Debemos seguir empujando este proyecto para que avance y se concrete. Lo mismo ocurre con el proyecto de alcantarillado, que ya está bastante avanzado. Sería bueno que se continúe con la ejecución de este proyecto, porque es algo muy importante para la comunidad. En resumen, presidente, quiero manifestar que, al igual que mis colegas, estamos con toda la disposición de trabajar por nuestra comuna y nuestra gente. Tenemos que seguir empujando este barco con mucha fuerza y determinación, y con la mejor disposición para aprobar proyectos y hacer la gestión necesaria para hacer crecer nuestra comuna. Le agradezco mucho su atención y también agradezco a todos los colegas por su apoyo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, concejal San Martín.*Bueno, respecto de los primeros temas, como el acceso, la mantención, las inundaciones y la prevención de inundación en el sector del río y la Serena, así como el quiebre de la losa de pavimento, vamos a pedir un informe, seguramente, a la Dirección de Obras, que nos ayude con ello. Posteriormente, lo vamos a traspasar a la unidad correspondiente de Vialidad Comunal, para ver cómo podemos insertarlo en algún plan de trabajo que vamos a establecer. Este plan incluirá estos mismos requerimientos, los cuales claramente tienen una gran importancia, sobre todo el acceso a Trovolhue, que, en su oportunidad, pudimos observar y fue una petición expresa de los vecinos. Respecto a la limpieza de los canales, la situación es la misma. Vamos a levantar la información y derivarla, porque tengo entendido que, efectivamente, hubo una adquisición de terreno en su momento. Vamos a revisar el estado de avance del proyecto o si está en fase de diseño, para ver qué etapa está avanzando y cuál es el estado actual de ese posible proyecto. Muchas gracias.*

CONCEJALA QUILAPAN: *Buenas tardes a todos, nuevamente, y felicitarles a cada uno. No quiero empezar a nombrar a todos, porque si no, no termino nunca. Pero quiero felicitarlos principalmente a ustedes, como concejales, por toda la buena disposición que han mostrado, como mencionan los demás compañeros, para sacar adelante la comuna. En eso nos vamos a enfocar. Bueno, tengo dos puntos importantes que quiero comentar. El primero tiene que ver con la Villa Entre Ríos. En esa zona, mucha gente ha comenzado a vender en la plazoleta que está entre el hospital y la calle Darío Sala, donde hay una pequeña plazita de juegos. Al principio era solo una persona, luego dos, y ahora ya son como 20 personas que se instalan a vender casi todos los días. Esto está ocupando el espacio destinado para los niños y no les dejan lugar para jugar. Además, algunas plantas han sido dañadas y el parque, que estaba bonito, está siendo afectado por la venta ambulante. Incluso están utilizando el área junto a las máquinas, donde hay asientos y bancas, para colocar sus productos. Sé que no es algo malo que vendan, pero está afectando el ornato del parque, y algunos han llegado a rayar las máquinas. Además, los niños pequeños también están en riesgo. Pienso que hay que encontrar alguna alternativa o solución para que esas personas puedan vender, pero sin dañar el parque. También creo que deberían colaborar con la limpieza del lugar, ya que los juegos son para los niños, no para vender ropa, que además se pone directamente en el piso. El segundo problema importante tiene que ver con la familia Núñez, que vive cerca de la Villa Entre Ríos, en la calle Moncul. Tienen un corral con animales como caballos y pollos, y ya hace más de 10 años que los vecinos han estado lidiando con las moscas y los malos olores. Además, en ese sector, las calles están bastante deterioradas y los vehículos pasan a gran velocidad. Este problema ha generado varios accidentes con animales. En las últimas dos semanas, ya han atropellado tres perros. Los vehículos pasan a gran velocidad, y a veces ni las cámaras de seguridad logran captarlos debido a la rapidez con que circulan. En cualquier momento, podría ocurrir un accidente mayor. Creo que esta situación también requiere atención urgente. Por último, quería pedirles que, si es posible, me hagan llegar por escrito las decisiones tomadas en las sesiones del Concejo. Como recién se habilitaron las plataformas*

electrónicas, me cuesta un poco manejar el correo electrónico y las tecnologías en general. A mis 50 años, me resulta más fácil leer las cosas en papel y anotarlas. Si no es posible, entiendo, pero si pudieran enviarme la información de esa manera, o decirme cuándo puedo ir a buscarla, estaría muy agradecido. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Bueno, respecto a la venta en la plaza, claramente se está obstaculizando el uso de los juegos y las áreas verdes. Creo que nadie podría estar de acuerdo con esta situación. Vamos a tener que revisar eventualmente los permisos y también coordinar las acciones necesarias para abordarlo, lo cual vamos a hacer. En cuanto al tránsito de vehículos, considero que de alguna manera debemos revisar este tema con el mismo departamento responsable. Además, mencionaba que hay animales en una familia específica, ¿podría brindarme más detalles sobre esto?*

CONCEJALA QUILAPAN: *En realidad, él cuida a sus animales en la parte de abajo, donde algunos días se había hablado de un proyecto. Recuerdo que inicialmente se mencionó que los animales serían retirados, pero el proyecto no se completó. El trabajo quedó a medio realizar, ya que no abarcó la zona de Entre Ríos 1, y como recuerdas, ese proyecto quedó incompleto. Por lo tanto, seguiremos viendo los animales en esa área.*

SEÑOR PRESIDENTE: *También es importante, por eso hoy en día estamos encargados del medio ambiente. En su oportunidad, también podemos fiscalizar, siempre de manera criteriosa. Si hay alguna denuncia, sería relevante que se haga de manera formal. En este caso, si algún vecino tiene algún problema relacionado, debe presentar la denuncia formal. Existen también denuncias anónimas, pero es esencial que se notifique adecuadamente. Además, la acción sanitaria recibe las denuncias correspondientes por malos olores o focos de insalubridad. porque nosotros, como municipio, difícilmente podríamos actuar de manera directa en estos casos, más allá de la acción sanitaria. La oficina de acción sanitaria tiene la facultad de cursar sumarios sanitarios y también puede tomar medidas para mitigar la situación, ya que existen normativas que deben cumplirse en cuanto a salubridad, especialmente en las zonas urbanas. Aunque también aplica en zonas rurales, el enfoque principal en este caso está en el centro urbano. Existen aspectos que claramente la ley sanitaria no permite*

SEÑOR SECRETARIO: *Quiero insistir en varios temas que discutimos en la reunión del 2 de diciembre, respecto a la declaración de interés y patrimonio. Por favor, no dejen pasar mucho tiempo. En el caso de los concejales que fueron reelectos, deben realizar su primera declaración y, posteriormente, la declaración por la asunción del nuevo cargo, aunque sigan siendo los mismos concejales. Los concejales que asumieron ahora el 6 de diciembre también deben hacer su declaración de interés y patrimonio, lo cual pueden hacer a través de la página web. Yo puedo enviarles el enlace junto con su clave única. Si necesitan una asesoría adicional, pueden acudir a la oficina, donde se les proporcionará asistencia. Es importante que tengan todos los antecedentes de su patrimonio, como las escrituras, los permisos de circulación y la inscripción de los vehículos, ya que todos esos requisitos son solicitados en la página. Además, deben realizar la declaración correspondiente por la ley del lobby, lo cual es fundamental. No queremos que se enfrenten a alguna sanción, por lo que estamos trabajando con la administración, específicamente con la señora Victoria, y con la persona encargada de este tema, para que puedan registrarse como sujetos pasivos y así completar su declaración. En cuanto a los teléfonos, desde hace años tenemos la opción de entregar un teléfono sin costo para los concejales, que sería un celular marca Xiaomi. Este dispositivo ya está cargado, tal como el que entregó el señor Sigifredo. Si prefieren un equipo de mayor tecnología, el costo adicional sería asumido por el concejal o funcionario. Nosotros proveemos un equipo sin costo, pero la diferencia en el valor del dispositivo corre por cuenta del concejal si opta por otro modelo. Este teléfono se entregaría con un número institucional y con acceso a Internet. Además, hemos habilitado los correos electrónicos institucionales, que son la principal vía de comunicación. Ya tenemos un grupo de correo electrónico donde están incluidos el alcalde, los seis concejales, el administrador, la jefa de gabinete y la encargada jurídica. A través de este grupo podemos hacer consultas y mantenernos al tanto de los temas relevantes. Recuerden que este es el medio oficial para comunicarse, y aunque el WhatsApp también está funcionando como una vía adicional de contacto, no es el canal oficial. En el grupo de WhatsApp también están el alcalde y el administrador para asegurarse de que todas las consultas sean atendidas de manera oportuna. En cuanto a las comisiones, el tema está siendo revisado por el abogado y lo entregaremos lo antes posible. De acuerdo con el reglamento, los concejales elegirán las comisiones por orden de precedencia, de mayor a menor votación, y se nombrará un presidente y miembros para cada una. Los proyectos de presupuesto que les enviaré a los concejales electos deben ser revisados antes de la reunión del viernes, que será cuando se discutirá y aprobará el presupuesto. La reunión está*

prevista para el viernes, 15 de diciembre.Finalmente, les insisto nuevamente en la importancia de realizar las declaraciones de interés y patrimonio, así como la declaración correspondiente por la ley del lobby.

SEÑOR PRESIDENTE: *No nos queda más que agradecer a cada uno de los concejales y desearles un buen trabajo de aquí en adelante. Este ha sido nuestro primer Consejo Municipal, y a los vecinos y vecinas queremos darles cuenta de manera breve de algunas actividades. Ya hemos comenzado a visitar cada una de las dependencias municipales para presentarnos y manifestar nuestra disposición a trabajar en conjunto con los funcionarios municipales. Hemos visitado la UDEL, DIDECO y SECPLAC. Hoy mismo, también visitamos el Departamento de Salud y, próximamente, visitaremos otras dependencias como Finanzas, Obras, entre otras Además, el fin de semana pasado, estuvimos en una reunión con los acuicultores de Nehuentué, donde discutimos varios de los temas que se trataron hoy. También queremos enviar nuestras felicitaciones a Claudio Riquelme, representante del deporte, y a Samuel Romero, así como a las niñas y adolescentes de la Escuela Municipal de Gimnasia Rítmica, por su excelente trabajo en la gala del domingo pasado. Tuvimos el honor de acompañar al Club Deportivo Arauco Chileno en la celebración de su centenario y, posteriormente, estuvimos con el Club Deportivo Real Amistad en Champulli, donde también celebraron el fin de año.De igual manera, transitamos por algunas calles de la comuna de Carahue y, en su oportunidad, realizaremos lo mismo en las localidades. Nuestro trabajo comienza hoy y, aunque nos acercamos al final del año, ya tenemos muchas actividades programadas para el próximo verano. Sin duda, el trabajo de la administración es intenso, como lo han señalado los concejales, pero así es como debe ser. Lo acordamos en su momento: el trabajo coordinado es esencial, y todo esto lo hacemos por el bien de nuestra comuna, por su desarrollo y avance. Como ya se ha mencionado, hay requerimientos que muchas veces llegan directamente a la administración o también a ustedes, concejales, quienes se encargan de atenderlos. Este espacio es de debate y de trabajo público, y, como comunidad de Carahue, nos corresponde abordarlo de manera conjunta. Nuestro trabajo comienza aquí, con la instalación de este Consejo Municipal, y seguiremos enfrentando los desafíos que se presenten para nuestra comuna. Felicitamos también y agradecemos a don Roberto, quien nos ha orientado de manera excelente para llevar a cabo esta sesión del Consejo Municipal, y esperamos que sea un trabajo fructífero durante los próximos cuatro años. En este tiempo, enfrentaremos importantes desafíos, como la redacción del Plan Regulador y la aprobación del presupuesto municipal para el año 2025. Quiero felicitar a la concejala Paola Retamal, a don José Merino, a don Guido Tralma, a don Emiliano Delgado, a David San Martín y a doña Graciela, quienes han mostrado una disposición total para trabajar de manera conjunta y coordinada. También quiero hacer mención de la excelente labor de Kim Allalef, a quien también agradecemos por su contribución. Además, quiero resaltar los buenos comentarios que se hicieron sobre la organización protocolar de la ceremonia de juramento, la cual fue gestionada por don Roberto. El evento fue bien recibido tanto por la comunidad local como por personas fuera de ella, por lo que le transmitimos nuestras felicitaciones por la excelente realización de este acto protocolar. Finalmente, saludo a nuestros vecinos y vecinas, y les informo que nos veremos nuevamente, lo más probable, en una sesión extraordinaria para la aprobación y redacción del presupuesto municipal para el año 2025. Muchas gracias a todos, y nos despedimos de aquellos que nos estuvieron viendo a través de las redes sociales. Habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión, se da por terminada la misma.*

TERMINO DE REUNION ; 19:00

CORRESPONDE SESION N°01 DE FECHA DE 09 DICIEMBRE DE 2024

HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE

PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA

JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL

EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL

GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL

DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL

Graciela Quilapañ Ch.
GRACIELA QUILAPAN CHEUQUEL
CONCEJALA

ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe